2

19781212

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 12 de diciembre de 1978

NUMERO 24.000

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 612-5423

PERSONAL
T.E. 612-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 612-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 612-6697

EXPEDICION
T.E. 612-1830

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Cóndor Inmobiliaria
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TRANSFORMACION de "Cóndor Inmobiliaria S. C. p. A. en Cóndor Sociedad Anónima. Escritura número novecientos noventa y siete. — Artículo Primero: La sociedad se denomina CONDOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA y se la constituye por la transformación de la sociedad Cóndor Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones, con sede en la calle Hipólito Yrigoyen dos mil quinientos cincuenta y uno. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde el nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales dentro del ámbito de esta República. — Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones quinientos mil pesos, representado por quinientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un valor de diez pesos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria hasta el quíntuplo de dicho monto, conforme a la norma del Art. 181 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital que se realicen serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos que corresponda. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan, tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Y podrán ser emitidas en títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio está facultado para proceder conforme a lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el mismo orden de su elección. Los directores en la primera sesión que realicen deberán designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento permanente o temporario. El Directorio funcionará con la presencia de sus miembros, y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores al asumir sus cargos deberán dar en garantía de su gestión la suma de mil pesos. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, de acuerdo con el artículo 1.881 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley 5.965/63. Tiene atribuciones para celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; podrá operar con todos los Bancos del país o del extranjero, sean oficiales o privados, con todas las instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, podrá otorgar poderes con la extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente, sin perjuicio de los poderes que conforme a derecho se otorguen. — Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Artículo duodécimo: Toda asamblea debe ser citada en primera convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de una asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación, como mínimo. — Artículo decimotercero: cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y mayoría de que se trata, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, a la cual se la considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigor y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando dicho fondo de reserva alcance el veinte por ciento del capital suscripto; b) A remuneración de los directores y síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos y d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo decimosexto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Suscripción e integración del capital: Que de acuerdo con lo consignado precedentemente el capital social de cinco millones quinientos mil pesos es suscripto, integrado y emitido en este acto. — La suscripción se efectúa en la siguiente proporción: don Alberto Nasrala, ciento sesenta y tres mil acciones ordinarias de diez pesos o sea un millón seiscientos treinta mil pesos; don Ricardo Nasrala ciento sesenta y tres mil acciones ordinarias de diez pesos o sea un millón seiscientos treinta mil pesos; doña Olga Cozman de Nasrala, ochenta y un mil quinientas acciones ordinarias de diez pesos o sea ochocientos quince mil pesos; don Anouar Nasrala, ciento cuarenta y dos mil quinientas acciones ordinarias de diez pesos o sea un millón cuatrocientos veinticinco mil pesos. — Dichas acciones otorgan el derecho a un voto por acción. — El capital social está totalmente integrado según resulta de esta misma escritura con el capital de la sociedad que se transforma, integración que efectúan los socios en la misma proporción de sus tenencias. — Designación del directorio: Designar el primer directorio de la sociedad anónima, cuyo mandato durará hasta la asamblea general ordinaria que considere el ejercicio que cierra el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, el cual queda compuesto de la siguiente manera: presidente: Anouar Nasrala, vicepresidente: Alberto Nasrala; director: Ricardo Nasrala. — Designación de apoderado para la aprobación de lo resuelto en este acto: Conferir poder especial a los señores Alberto Nasrala y Ricardo Nasrala, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos y en forma alternativa, soliciten la aprobación de lo resuelto en este acto, de la Inspección General de Personas Jurídicas, con facultades para presentar escritos, formular toda clase de peticiones, aceptar enmiendas al Estatuto aprobado, inclusive a la denominación adoptada, proponer nuevos textos de los artículos de dicho Estatuto, otorgar y firmar las escrituras públicas complementarias o rectificatorias de la presente, solicitar la inscripción de los estatutos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con facultades para presentar escritos, formular peticiones, interponer o renunciar recursos legales incluso el de

SUMARIO

apelación, practicar desgloses y cuantos más actos conduzcan al mejor desempeño de este mandato. — Designación de síndicos: Designar a los señores Eduardo Jorge González Bergerot y Oscar Scaminaci, síndicos titular y suplente, respectivamente, del período de un año, que fija el estatuto aprobado precedentemente, cuyos mandatos continuará hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrar el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Enmendado: objeto: vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.600.— e.12|12 Nº 16.718 v.12|12|78

Vaquera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Rodolfo Oscar Tascheret, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1951, Licenciado en Mecanización Agrícola, casado, D.N.I. Nº 10.203.029, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña Nº 648, Capital; y don Horacio Osvaldo Magnasco, argentino nacido el 10 de mayo de 1945, ganadero, soltero, L. E. número 6.602.312, domiciliado en la calle Castex Nº 3655, Capital. — 2. — Fecha Instrumento Constitución: Escritura del 25 de abril de 1978, otorgada por el Escribano Joaquín A. M. Alonso al folio 703 del Registro Nº 5 de Merlo, Pcia. de Bs. As, a su cargo. — 3. — Denominación: La sociedad se denomina "VAQUERA S. A.". — 4. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 648, 9º piso Capital. — 5. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícolas: Explotación y administración de establecimientos agrícolas, en tierras propias o de terceros, mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; acopio y envase de semillas, cereales, leguminosos, oleaginosos y demás productos agropecuarios; instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas; efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y/o exploración de montes o bosques naturales y/o cultivados y de plantaciones frutales; y organización explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y/o forestal. — Ganaderas: Explotación y/o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos; cría de ganado de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y la cruza de diversas calidades; engorde de novillos o vaquillonas y hacer toda clase de explotación ganadera. — Comerciales: Importación y exportación, compra venta, permuta, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosos, oleaginosos, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales, maquinarias y toda otra mercadería, materia prima, producto o subproducto, elaborados o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías y/o productos agrícolas ganaderos, utilizando medios propios o de terceros; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones que se relacionen con las explotaciones agrícolas ganaderas. — Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, distribdción y comercialización de maquinarias e implementos rurales, alimentos primarios y balanceados de origen vegetal y/o animal y abonos. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; subdivisión, fraccionamiento, urbanización y colonización de tierras; organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construcción de todo tipo de edificios, como asimismo calles, canales, desagües, instalaciones para riego y todas otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad y energéticas, especialmente en tierras dedicadas a explotaciones agro ganaderas; todo ello por los sistemas que permitan las leyes y reglamentaciones que sean de aplicación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Recibir o dar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como asimismo recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para radicación de capitales extranjeros; efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y comprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — 6. Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social. El capital social es de un millón ochocientos mil pesos representado por 1.800 acciones de $ 1.000 valor nominal c/una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en su caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigor. — Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles fijar una participación adicional en las ganancias. — 8. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — Se designa como Presidente a don Rodolfo Oscar Tascheret y Vicepresidente a don Horacio Osvaldo Magnasco. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular con mandato por un año, se designa como síndico titular al Dr. Edgardo Patricio Bel y síndico suplente al Dr. Enrique Wilson Rae. — 9. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente del Directorio. — 10. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diicembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

60.490.— e.12|12 Nº 16.907 v.12|12|78

Armeca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mabel Montefusco, Libreta Cívica Nº 12.767.201, argentina, soltera, 21 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Esmeralda 1082, 9º piso "D". Daniel Francisco Lanzilotti, C.I. Nº 5.085.291, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, 31 años de edad, domiciliado en la calle Solís 994, 3º piso, "D". — 2) Fecha de instrumento de constitución: 24 de julio de 1978. — 3) Razón social: "ARMECA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Austria 2258, 4º piso, "H". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: explotación de cualquier rubro de la industria metalúrgica y especialmente los de laminación, trafilado, estampado, fundición y torneado de metales ferrosos y no ferrosos; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y representación de artículos eléctricos para el hogar, repuestos y accesorios para automotores y materias primas y maquinas utilizadas en la industria metalúrgica. — Importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) Agropecuarias: mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja; d) Financieras: mediante la inversión en títulos públicos o privados y préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las excepciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; — e) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley 13.512. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: es de trescientos mil pesos representado por tres mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por tres años. — Presidente: Mabel Montefusco; vicepresidente: Daniel Francisco Lanzilotti; síndico titular: Jorge Rodolfo Laffont; síndico suplente: Eduardo Horacio Giménez. — 9) Organización de la representación legal: corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. A los fines de la confesión en juicio la ejercerá el director o funcionario permanente de la sociedad que por sus funciones conozca directamente las cuestiones ventiladas en el juicio; — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.060.— e.12|12 Nº 16.518 v.12|12|78

Samtex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mabel Montefusco, Libreta Cívica Nº 12.767.201, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Esmeralda 1082, 9º piso, "D". — Daniel Francisco Lanzilotti, Cédula de Identidad Policía Federal numero 5.085.291, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Solís 994, 3º piso, "D". — 2) Fecha de instrumento de constitución: 19 de julio de 1978. — 3) Razón social: "SAMTEX SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Austria 2258, 4º piso, "H". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, transformación, teñido y fabricación de hilados y tejidos de cualquier uso y destino y con materias primas sintéticas o naturales y la fabricación de prendas de vestir y artículos de cuero; — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución consignación y representación de los artículos mencionados en el inciso anterior sean o no de elaboración propia. — Importación y exportación de toda clase de mercaderías; — c) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley 13.512; — d) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos y privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituídas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la ley 19.550. — Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; — e) Mandatos y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización asesoramiento y atención técnica, económico, financiera, administrativa, publicitaria, legal, industrial y comercial, aclarándose que, en los casos en que así lo exija la ley, los mismos serán prestados por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; — 7) Capital social: es de trescientos mil pesos, representado por tres mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por tres años. — Presidente: Mabel Montefusco; vicepresidente: Daniel Francisco Lanzilotti; síndico titular: Jorge Rodolfo Laffont; síndico suplente: Eduardo Horacio Giménez; — 9) Organización de la representación legal corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. A los fines de la confesión en juicio la ejercerá el director o funcionario permanente de la sociedad que por sus funciones conozca directamente las cuestiones ventiladas en el juicio; — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.869.— e.12|12 Nº 16.519 v.12|12|78

Kalender

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS accionistas: Nancy Elvirita Rodríguez de Pérez Piñeyrúa, uruguaya, nacida en noviembre 3 de 1944, casada con Jorge Pérez Piñeyrúa, comerciante, D.N.I. 92.003.857, Plaza 4091, 6º "A"; Jorge Pérez Piñeyrúa, uruguayo, casado con Nancy Elvirita Rodríguez, comerciante, nacido en setiembre 5 de 1943, D.N.I. 92.006.856, Plaza 4081, 6º "A" y Marta Rosa Scarimbolo, argentina, soltera, empleada, nacido en febrero 25 de 1941, Libreta Cívica Nº 3.978.538, Pinto 3323, todos de la Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras 96 y 162 de fechas 12 de junio de 1978 y 6 de setiembre de 1978, respectivamente, pasada ante la escribana de La Plata, provincia de Buenos Aires, doña María Cristina Ortín. — Razon social o denominación: KALENDER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Libertad 434, piso 9º "91", Capital Federal. — Objeto social: a) El desarrollo de técnicas de reclutamiento, selección y entrenamiento de personal, en todos los niveles, para su desempeño en empresas comerciales y/o industriales y b) El ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos. — Plazo de duración; 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de cien pesos cada una. — Puede elevarse hasta el quintuplo. — Doña Nancy Elvirita Rodríguez de Pérez Piñeyrúa suscribe 4.000 acciones ($ 400.000); Don Jorge Pérez Piñeyrúa suscribe 800 acciones ($ 80.000) y doña Marta Rosa Scarimbolo suscribe 200 acciones ($ 20.000). — El capital se integra en dinero en efectivo en un 25 % y el saldo se integrará en el plazo del Art. 166, inc. 2º de la Ley 19.550. — Las acciones son ordinarias, al portador y de un voto por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidenta: doña Nancy Elvirita Rodríguez de Pérez Piñeyrúa; vicepresidenta: doña Marta Rosa Scarimbolo; Directores: don Jorge Pérez Piñeyrúa y don Eduardo Armando Vizzini; Síndico titular: contador don Luis Czyzewski y síndica suplente: contadora Ana María Blugerman. — Organización de la representación legal: Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.230.— e.12|12 Nº 16.563 v.12|12|78

Novygar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Alejandro García, argentino, casado, de 26 años de edad, empleado, con domicilio en la calle Acoyte Nº 419, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.489.346; Matilde Amelia Novellino de Barrios, argentina, casada, de 50 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle 1546, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.585.089; Ricardo Eugenio García, argentino, casado, de 28 años de edad, comerciante, con domicilio en la Avenida Maipú 1335, 3º "B". Vicente López, provincia de Buenos Aires, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 8.308.107; Ludovico Horacio Valsechi, argentino, casado, de 51 años de edad, industrial, con domicilio en la calle José María Moreno 162, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.470.707. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de setiembre de 1978. — 3) Denominación: "NOVYGAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio de la sociedad: Lavalle 1546, 7º

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

"B", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Industrial: Mediante la elaboración de productos alimenticios provenientes de la explotación agrícola ganadera y|o avícola. — Comercial: Con la compra, venta de materias primas relacionadas con el rubro industria, como así también su importación y exportación. — Por la explotación de mercados y|o supermercados incluyendo la comercialización de artículos de limpieza y cosmética. — Inmobiliaria: Mediante la comercialización y arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal y avícola. — Cualesquiera de las operaciones indicadas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración. Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: Un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000.—) representados en dieciocho mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Presidente: Ludovico Horacio Valsecchi; Vicepresidenta: Matilde Amelia Novellino de Barrios; Director titular: Ricardo Eugenio García; Director suplente: Jorge Alejandro García; Síndico titular: Jorge Alberto Longo; Síndico suplente: Carlos Alberto Guisado. — Duración de los síndicos tres años. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — 10) Organización de la representación legal de la sociedad: Corresponde al presidente o al vicepresidente.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.030.— e.12|12 Nº 16.573 v.12|12|78

Univex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 22|5|1978 y 25|8|1978. — Constitución de sociedad. — Accionistas: R. Ramón Fernández, argentino, casado, 40 años, Contador Público Nacional, C.I. 4.712.555; Sara María Bonet de Fernández, argentina, docente, mayor de edad, L.C. 5.155.357, domiciliados en Senillosa 8, piso 2º, Dto. 2, Capital. — Se constituye "UNIVEX S.A.", con domicilio en Senillosa 8, piso 2º, oficina 2, Capital Federal, con un plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio con el objeto de: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De representación y mandatos: Actuando como mandataria o representante de personas o empresas nacionales o extranjeras en relación con las actividades sociales. — Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y bienes, manufacturados en su faz primaria, tradicionales y no tradicionales permitidos por las leyes vigentes. — Capital: $ 4.000.000. Administración: 2 a 7 miembros, mandato tres años. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Presidente: Ramón Fernández; vicepresidente: Sara María Bonet de Fernández; Síndico titular: José Luis Serpa; Síndico suplente: Armando Benito Rocha, éstos por tres años.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.030.— e.12|12 Nº 16.683 v.12|12|78

Lipaco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 25|7|1978. — Accionistas: Nélida Consuelo Costa de Autorino, viuda, argentina, comerciante, nacida el 26|6|1913, L. C. 166.594, Caning 125, 3º, "D". Capital: Eugenio Oscar Autorino, divorciado, argentino, abogado, nacido el 18|5|1944, L. E. 4.442.803, Aráoz 2636, 3º, "C", Capital; Manuel Arce, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|4|1954, D. N. I. 11.203.386 Virrey Liniers 844, Capital: Jorge Alberto Rubinstein, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 25|10|1946, L.E. 4.549.232, Adolfo Alsina 2714, 3º, Dto. 7, Capital. — Se constituye "LIPACO S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años a contar del día de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Su objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La fabricación manufactura y|o industrialización y comercialización de artículos de limpieza, papelería, imprenta, su importación, exportación, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales correspondientes a dichos productos; representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital: Pesos 4.000.000. — Administración: 3 a 7 miembros por tres años. — Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Representación: Presidente del Directorio por sí a quien reemplaza el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o bien dos directores en foma conjunta. — Presidente: Nélida Consuelo Costa de Autorino; Vicepresidente: Eugenio Oscar Autorino; Directores titulares: Manuel Arce y Jorge Alberto Rubinstein; Síndico titular: José Gregorio Slepacoff; Síndico suplente: Manuel Kononowicz por un año. — S|raspado: Nélida, Vale. — Enmendado: Rubinstein. Vale. — Entre líneas: por sí. Vale.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.080.— e.12|12 Nº 16.651 v.12|12|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

BASEL
S. R. L.

Se hace saber que en la edición del día 4|12|78, sección judiciales, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Néstor Luis Jais
Debe decir: Néstor Alberto Jais

e. 12|12 Nº 15.547 v. 12|12|78

CISPAN
S. R. L.

Se hace saber que en la edición del día 26|10|78, sección segunda, judiciales, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Fecha de constitución: Panizzo de Cisneros ....

2) Fecha de constitución: 29 de mayo de 1978.

Debe decir: 1) Socios: María del Carmen Panizzo de Cisneros, argentina, casada, de 34 años de edad, comerciante, domiciliada en Constitución 2868 Ramos Mejía, partido de La Matanza Héctor Cisneros, argentino, casado, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en Constitución 2868, Ramos Mejía, partido de La Matanza, comerciante

2) Fecha de constitución: 29 de mayo de 1978.

e. 12|12 Nº 6.926 v. 12|12|78

LA PAGADORA
S.R.L.

Se hace saber que en la edición del día 20|11|78, sección judiciales, en donde salió publicado el mencionado edicto, se deslizó el siguiente error de imprenta

Donde dice: Encarnación ... de C. I. 2.071.444
Debe decir: Encarnación ... cede C. I. 2.074.444

e. 12|12 Nº 12.372 v. 12|12|78

Regalos Andinos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 1º de noviembre de 1978, ante el escribano Ubaldo Ferrer (h.) entre los señores Héctor Luis Gaye, argentino, nacido el 18 de febrero de 1931, casado en primeras nupcias con María Cristina Alegría, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal 3.566.394, domiciliado en Gascón 899; Heraldo Rubén Grignoli, argentino, nacido el 25 de mayo de 1928, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.336.676, domiciliado en Gana 719; y Jaime Movitzky, argentino, nacido el 2 de julio de 1928, casado en primeras nupcias con Lea Frydman, Cédula de Identidad 2.632.027 de Policía Federal, comerciante, domiciliado en Corrientes 4057, 9º piso, "A", todos vecinos de esta ciudad, se constituyó una sociedad bajo la denominación de "REGALOS ANDINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 980, 6º piso, "C". — Su duración será de 20 años a partir de su inscripción. — Tendrá por objeto las siguientes operaciones comerciales: La compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de productos y mercaderías del país o del extranjero relacionados con las industrias de artículos para el hogar de joyería, relojería, de fantasías, de óptica, de fotografía, de cinematografía, de aparatos reproductores de la imagen y del sonido, de artículos de cuero, con sus respectivos accesorios. — El capital social es de $ 21.000.000 dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una, estando totalmente suscrito e integrado en un 50 % por los socios, en dinero efectivo por partes iguales entre los 3 socios, es decir,

---

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 29/78 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978.

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1979, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150.—).

b) Edición II: "Judiciales". CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150.—).

c) Edición III "Comerciales y Civiles": CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150.—).

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 450.—).

ARTICULO 2º: — Establécese desde el 1º de enero de 1979 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

b) Ejemplar completo: CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($ 180.000.—)

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Las suscripciones que comiencen a partir del 1º de julio de 1979 tendrán el precio que se determine oportunamente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA a los efectos de su notificación.

EDUARDO A. MASCHWITZ

7.000 cuotas cada uno de ellos, que representan $ 7.000.000 e integra $ 3.500.000 cada una; el remanente de la integración deberá realizarse en dinero efectivo dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha de la escritura. — La dirección y administración estará a cargo de los 3 socios, quienes para desempeñar sus funciones se regirn por las siguientes disposiciones: a) Disposición de fondos mediante la firma en conjunto de dos socios cualesquiera; b) Actos sue obliguen a la sociedad mediante la firma de los tres socios; c) Actos administrativos o de representación social ante autoridades, reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, mediante la concurrencia o firma de un solo socio, cualesquiera de los tres; para demás actos no previstos en la enunciación precedente se atendrá a lo dispuesto en los arts. 157, 159, 160 y 161 de la Ley 19.550. — El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario
$ 29.280 — e.12|12 Nº 16.523 v.12|12|78

Carpintería Ciudadela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Sadit Pebe, 42 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.174.704 domicilio: Membrillar 112, 14º piso, Capital Federal; José Manuel González, 42 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.091.000, domicilio: Albariños 545, Capital Federal; Juan Carlos Abritta, 43 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.493.322, domiciliado en Morelos 375, de Capital Federal y Dositeo Héctor Nogueira, 49 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.484.870, domiciliado: Leopardi 262, de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1|7|1978. — 3) Razon social: "CARPINTERIA CIUDADELA S.R.L.". — 4) Domicilio de la sociedad: Bacacay 4272, de Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de productos relacionados con la industria de la madera y afines. — Comerciales: Compraventa, representación, comisión, consignación y fraccionamiento de mercaderías relacionadas con la industria de la madera y afines. — Importación-Exportación: Por cuenta propia o de terceros de materias primas insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza y bienes de capital. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital social: Cuatro millones de pesos. — 8) José Manuel González, Dositeo Héctor Nogueira, Carlos Sadit Pebe. — Socios gerentes ejercerán la representación legal, pero la firma social se integrará con la de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta con el aditamento de la razón social. — 9) Fiscalización a cargo de los socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Firmado: José Manuel González, Carlos Sadit Pebe, Juan Carlos Abritta y Dositeo Héctor Nogueira.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.950.— e.12|12 Nº 16.569 v.12|12|78

Pacheco Automotores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 14 de noviembre de 1978, quedó otorgado el contrato social. — Socios: Alberto Mateo Porco, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29 de diciembre de 1940, L.E. Nº 4.361.106, domiciliado en la Avenida San Juan 216, piso 5º, departamento "C", Capital Federal; Norberto Hugo Galletti, argentino, comerciante, casado, nacido el 24 de agosto de 1941, L.E. Nº 4.376.466, domiciliado en la calle Félix Fernando de Amador 1993, piso 3, departamento 10, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Denominación social: "PACHECO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3º) Domicilio de la sociedad: Avenida Paseo Colón 1218, Capital Federal. — 4º) Plazo: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la compra y venta, consignación, permuta y comercialización de todo tipo de automotores, incluso actuando como representante o mandataria de particulares o de firmas nacionales o extranjeras. — La sociedad podrá realizar asimismo, toda actividad que directa o indirectamente sea afín con el objeto social. — 6º) Capital social: $ 10.000.000, suscripto por los socios en partes iguales e integrado en dinero efectivo al 50 %. obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción de este contrato. — 7º) Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — El uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta y|o conjunta. — 8º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El primer ejercicio será el correspondiente al año 1979.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.350.— e.12|12 Nº 16.587 v.12|12|78

Art. Coiffure

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Dolores Segura de Fernández, nacida el 3 de febrero de 1935, española, C. I. 4.609.711, domiciliada en Rawson 229, Capital Federal; María Pont de Puigbonet, nacida el 15 de febrero de 1911, española, C. I. 2.601.062, domiciliada en Esnaola 624, Capital Federal; María Esther González de Conte, nacida el 6 de junio de 1930, argentina, L. C. 432.616, domiciliada en Monteagudo 322, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires; todas casadas, comerciantes. — 2) Contrato por escritura pública del 18 de octubre de 1978. — 3) Denominación: "ART. COIFFURE S. R. L.". — 4) Domicilio: Av. Díaz Vélez 5830, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de peluquería para damas y salones de belleza; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de toda clase de artículos relacionados con la explotación indicada precedentemente. — 7) Capital social: $ 30.000. — 8) Dirección y administración: las tres socias gerentes durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social: en forma indistinta cualesquiera de ellas. — 10) fecha cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — S|R.: Tatiana — C. I. — González — dirección — valen.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 12.200.— e.12|12 Nº 16.502 v.12|12|78

Acrilart

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha de instrumento del 25|9|78, las cuotas sociales pertenecientes a Francisco Havier Kolland, en la sociedad "ACRILART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a Reinaldo Francisco Kolland y Bechmann; Carlos Jorge Kolland y Bechmann y a Magdalena Guillermina Bechmann, según declaratoria de herederos, dictada con fecha 18 de junio de 1976, en los autos caratulados "Kolland Francisco Havier s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría Nº 15 del Dr. Luis de Preinalsperg.

E|L.: "con fecha de instrumento del 25|9|78" — Vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.930.— e. 12|12 Nº 16.527 v. 12|12|78

Granja La Soberana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marta María Fonticelli de Caballero, nacida el 10 de junio de 1928, argentina, casada, comerciante, C. I. Nº 2.744.982; Eleuterio Caballero, nacido el 4 de enero de 1926, argentino, casado, contador público nacional, C. I. número 3.360.200; Marta María Caballero, nacida el 27 de febrero de 1955, argentina, soltera, comerciante, DNI Nº 7.374.581 y Gustavo Eleuterio Caballero, nacido el 28 de noviembre de 1957, argentino, soltero, estudiante DNI Nº 7.453.658, todos domiciliados en Caballito 3068, Capital Federal. — 2) Contrato por acto privado del 26 de setiembre de 1978. — 3) Denominación: GRANJA LA SOBERANA, S.R.L. — 4) Domicilio Cangallo 3463, Dto. 9, primero piso, Capital Federal. — 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, compra y venta de aves, sus productos y derivados, dentro o fuera del país. — 6) Plazo: 5 años, a contar desde el 1º de julio de 1976. — 7) Capital Social: $ 400.000. — 8) Administración y dirección: todos los socios gerentes, durante el plazo de duración. — 9) uso de la firma social: Marta María Fonticelli de Caballero y Eleuterio Caballero, en forma indistinta, cualesquiera de ellos; Marta María Caballero y Gustavo Eleuterio Caballero, uno cualquiera de ellos, en forma conjunta con uno cualesquiera de los dos primeros. — 10) fecha cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. S|R.: fuera — vale.

— Enmendado: "Noviembre" — Vale. —
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 13.420.— e.12|12 Nº 16.505 v.12|12|78

Salvador Cono Marino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Salvador Cono Marino, italiano, casado, C.I. Nº 237.617, P.F., de 74 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 2636, piso 2º, Dto. "B"; Enrique Francisco Alvarez, argentino, divorciado, C.I. Nº 2.833.779, P.F., de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 4318, piso 4, Dto. "A"; Hilda Matilde Sturlesi, argentina, soltera, L.C. Nº 3.946.838, de 40 años de edad, docente, domiciliada en Juan Bautista Alberdi Nº 4318, piso 4, Dto. "A", todos de Capital Federal. — 2) Denominación: "SALVADOR CONO MARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Domicilio social: Montevideo Nº 264, Capital Federal. — 4) Objeto social: Venta y alquiler de artículos para pesca deportiva y fisioterapia; fabricación de marcos artísticos para cuadros. — 5) Capital: $ 2.000.000. — 6) Plazo de duración: 3 años, contados a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Administración y Dirección: Salvador Cono Marino y Enrique Francisco Alvarez, gerentes con uso de firma sin limitación, salvo usarla para garantizar operaciones ajenas al objeto social. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — 9) Contrato privado del 28 de julio de 1978.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 16.470.— e. 12|12 Nº 16.510 v. 12|12|78

Benelec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gerardo Popper, de 46 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Adolfo Alsina 1246, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, C.I. número 2.736.269 P. F.; Roberto Pedro Popper, de 40 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Zapiola 2823, Capital Federal, C.I. Nº 2.736.270 P. F. — Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 20 de Noviembre de 1978. — Razon Social: "BENELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Zapiola 2823, Capital Federal. — Objeto Social: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Comerciales: Importación y exportación de artículos eléctricos electrónicos y para seguridad industrial, sus partes componentes y subproductos, comisiones, consignaciones, depósitos, representaciones y mandatos, comercialización, compra, venta. Industriales: Producción, fabricación, elaboración, transformación, reparación, de artículos eléctricos electrónicos y para seguridad industrial, sus partes componentes y subproductos. — Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cinco millones de pesos, divididos en 5.000 cuotas de pesos mil cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios gerentes, quienes ejercerán la representación legal actuando en forma individual o conjuntamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 20.130.— e. 12|12| Nº 16.470 v. 12|12|78

Inmobiliaria República

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera en lo Comercial de Registro, interinamente a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS, Alfredo Gustavo Saed, argentino nacido 1.1.49, gestor administrativo, casado, L.E. 4.988.610, Francisco Amero 52, Dpto. 3, Lomas de Zamora. — Alfredo Antonio Savarin, argentino, comerciante, nacido 7|11|30, casado, L. E. 5.571.403, Catriel 4681, Caseros, y José Antonio Rial argentino, comerciante, nacido 22.6.48, divorciado, L.E. 5.226.839, Norteamérica 233, Villa Sarmiento. — Fecha Constitución. 12|10|78. — Denominación, "INMOBILIARIA REPUBLICA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio. Avenida Gastra 3515, Capital. — Objeto, ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, para la administración de la construcción de toda clase de edificios y de cualquier tipo de propiedades y de consorcios de propietarios. — La compra, venta, arrendamientos de inmuebles rurales o urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Plazo, 10 años a partir del 1.10.78. — Capital, pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración, por José Antonio Rial, como gerente. Cierre Ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — S r.: "Inmo". Vale. — S|r.: "Dr. Jorge". Vale

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 12.610.— e.12|12 Nº 16.560 v.12|12|78

Casa Vayda

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE con fecha de instrumento 31|5|78 las cuotas sociales pertenecientes a doña María Luisa Borgongino como cónyuge de don Enrique Alberto Knitte, socio de la sociedad "CASA VAYDA S.R.L.", han sido adjudicadas a don Norberto y Carlos Knitte y Borgongino, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite, según declaratoria de herederos dictada con fecha 21 de diciembre de 1976 en autos que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Nº 24 Secretaría Nº 47. — E|L.: "con fecha de instrumento 31|5|78". Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 8.540.— e. 12|12 Nº 16.494 v. 12|12|78

Metalúrgica Pantón

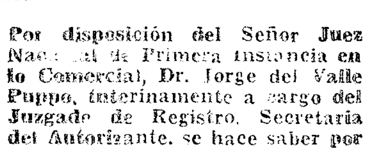
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo interinamente del Juzgado de Registro. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel Elías López Fuente, español, comerciante, nacido 30|7|1943, hijo de Manuel López y Leonor Fuente, casado con Marta Eugenia Pedrotti, C.I. Nº 5.119.988 Policía Federal; y Marta Eugenia Pedrotti, argentina, docente, nacida 17.11.1947 hija de Luis Pedrotti y Clara Consuelo Cano, D.U.I. Nº 5.659.696, ambos domiciliados en la calle Araujo 861 de Capital Federal. — 2º) Fecha: Contrato constituido por contrato privado el 17 de octubre de 1978. — 3º) Razón social: La sociedad se denominará "METALURGICA PANTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Araujo 861. — 5º) El objeto social será la industria metalúrgica, especialmente la tornería mecánica para la fabricación de piezas metálicas y repuestos de maquinarias en general. — 6º) El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años a partir del 1º de setiembre de 1976. — 7º) El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada uno, integrado íntegramente en bienes por partes iguales entre los socios. 8º) La administración será ejercida por gerentes, quedando designado ambos socios como gerentes. — 9º) El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ambos socios gerentes. — 10º) Se fija como fecha de ejercicio comercial el día 31 de agosto de cada año. — Enmendado: 17. Vale. — E|L.: con domicilio en Araujo 861 Vale. — Enmendado: noviembre Vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.300.— e. 12|12 Nº 16.493 v. 12|12|78

Aleca



SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro. Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del: 3|11|78, el socio Héctor Aníbal Santandrea, cedió todas sus 300 cuotas que tenía en la sociedad ALECA S.R.L. por la suma de $ 15.000.000 a favor de doña Delia Lidia Spillmann, argentina, casada, nacida el 3|12|48, comerciante, L.Civ Nº 6.036.877, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi 239 de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Los actuales socios: Carlos Alfredo Alberto Ametrano y Delia Lidia Spillmann, de común acuerdo modifican la cláusula 4ª del contrato social, quedando así: "Cuarto: La administración está a cargo de los socios y la sociedad es obligada con la firma indistinta de ellos. los que revisten el carácter de gerentes con las más amplias facultades, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Los socios no podrán comprometer la firma social en negociaciones particulares o ajenas a la sociedad. — Entrelíneas: casada: vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150.— e. 12|12 Nº 16.481 v. 12|12|78

Confortap

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Armando Elauterio Masini, nacido el 18|4|20, C.I. P. Fed. 7.585.302, domicilio calle Casteli 6030, Carapachay, Prov. Bs. Aires; Héctor Armando Masini, nacido el 2|7|43. L. Enrol. 4.591.292, domiciliado en la Avda. Maipú 2664, Olivos, Prov. Bs. Aires. Nélida García de García, nacida el 5|3|36; L. Civ. 2.726.911, domiciliada en la calle Quintana 3451, Olivos, Prov. Bs. Aires; y José Julián Buceta, nacido el 17|2|33; L. Enrolamiento 5.585.824 domiciliado en la calle Rivadavia 2489, Munro, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. — Constitución: 25|10|78. Nombre: CONFORTAP S.R.L. — Domicilio: Avenida José María Moreno Nº 1929. — Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: la comercialización de colchones y almohadas en todos sus tipos; muebles y artículos del hogar; espumas de poliuretano en todas sus formas; alfombras y telas plásticas y cualquier otro artículo afín a los indicados. — Capital: pesos 4.500.000, representado por 450.000 cuotas de $ 10 cada una. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — La firma social la tendrán dos socios gerentes cualesquiera en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640.— e. 12|12 Nº 16.482 v. 12|12|78

Yesería Gimar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cosme Damián Giménez argentino, casado, 38 años, Yesero, L.E. Nº 7.530.696, Potosí 3108, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Jorge Arce, argentino, casado, 39 años, yesero. L.E. 4.282.862, Avda. Gral. Paz 7409, José Ingenieros, 3 de Febrero, Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 10 de noviembre de 1978. — Razón social: YESERIA GIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Corrientes 2921, Capital. — Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro del país o del extranjero: yesería, revestimiento de toda clase de construcciones propias y/o de terceros. comercialización y/o arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles, compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, materiales y maquinarias relacionadas directamente con la construcción de edificios. — Plazo de duración: 25 años a contar del 1 de noviembre de 1978. — Capital social: un millón de pesos dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente integrado en partes iguales. — Organización de la representación legal: administración y representación legal de la sociedad a cargo de ambos socios en su calidad de gerentes; uso de la firma social en forma indistinta, con la única salvedad de que les queda prohibido dar garantías a favor de terceros; para gravar y vender bienes se requiere la firma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.250.— e.12|12 Nº 16.484 v.12|12|78

Schierano y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 16 de noviembre de 1978. —Prórroga y adecuación a la ley 19.550 del contrato de "Schierano y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripto Nº 1.521, 1º 62 S.R.L. — Denominación social: "SCHIERANO Y COMPAÑIA S.R.L.", con domicilio en Pieres 1134, Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Anselmo Juan Schierano, argentino, casado, industrial, 32 años, C.I. 5.770.791; Graciela Lucía Schierano, argentina, soltera, comerciante, 30 años. C.I. 5.770.792, domiciliados en la calle Pieres Nº 1134, Capital Federal. — Plazo: Sesenta años a partir del 1º de enero de 1969. — Objeto. Tiene por objeto la fabricación de puertas plegadizas de madera, o de cualquier otro material; de muebles e instalaciones en el ramo de carpintería, la fabricación de todo tipo de muebles, aberturas, cerramientos y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Capital: $ 10.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Uso de la firma indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.— e.12|12 Nº 16.653 v.12|12|78

Renfe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPLEMENTANDO el edicto publicado el 3/10/78, correspondiente a la Sociedad "RENFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se aclara que el señor Emilio Esteban José Leloir es argentino, casado, de 34 años, C.I. Nº 4.785.225, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Córdoba 612, 5º piso, 'A", Capital, ingresa en este acto a la mencionada sociedad.

Buenos Aires 28 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.— e.12|12 Nº 16.015 v.12|12|78

Bijouterie

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada, fecha 12 de agosto de 1974. Socios: Eduardo Luis Careggio, 26 años, soltero argentino, comerciante, Liniers 461, Florida, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 8.274.085; Juan Carlos Zanotti, 21 años, casado, argentino, comerciante, Juncal 2727, Capital, L. E. Nº 10.301.195, se constituye: BIJOUTERIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle Juncal 2727, su plazo es de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: producción, fabricación, transformación, distribución y venta en el mercado interno, exportación y/o importación de alhajas de metales y piedras preciosas y adornos de fantasía en piedras y metales de todo tipo. — Capital: $ 100.000. — Administración: ambos socios en calidad de Gerentes; uso de la firma social indistinta; ejercicio el 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.370.— e.12|12 Nº 16.020 v.12|12|78

La Clasificadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr Jorge del Valle Puppo interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

QUE por escritura del 3|5|78, otorgada ante la Escribana del Pdo. de Tigre, Lea S. de Grynberg al folio 130 del Registro 11, a su cargo, se modificó la cláusula segunda de "LA CLASIFICADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente forma: "Segunda: La Sociedad tiene por objeto la compraventa de subproductos textiles y preparación de fibras textiles en general".

Buenos Aires, noviembre 14 de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 6.100.— e.12|12 Nº 16.614 v.12|12|78

La Clasificadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Gerardo José Gerson, argentino, casado, nacido el 3|2|40, comerciante, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.736.294, domicilio: en La Pampa 2037, 4º piso "B", Capital Federal; y Victoriano Lodeiro, argentino, casado, nacido el 5|8|28, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.432.255, domic. en Bolivia 4515, 1º piso "4", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 28|7|77. — 3) Razón Social: "LA CLASIFICADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Bolivia 4515, 1º piso, "4", Capital Federal. — 5) Objeto Social: fundamentalmente la explotación comercial de todo tipo de servicios y mandatos textiles, especialmente en el ramo de la clasificación, en cualquier punto del país o del extranjero, pudiendo ser ampliados o modificados sus rubros, como así también cambiar su domicilio cada vez que se considere necesario y que ello se apruebe por la mayoría de votos del capital. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a contar del primero de enero de 1977. — 7) Capital Social: Un millón de pesos. — 8) Dirección y Administración: estará a cargo exclusivamente del Sr. Gerardo José Gerson, quien inviste el carácter de Socio - Gerente. — 9) Firma Social: a cargo exclusivo del Sr. Gerardo José Gerson. — 10) Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — — Enmendado: "Noviembre" Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 14.640.— e.12|12 Nº 16.613 v.12|12|78

K. Chopourian e Hijo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 21 de diciembre de 1977, ha quedado prorrogado el plazo de duración de la sociedad "K. CHOPOURIAN E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sasta el 31 de julio de 1980. — Testado: "diciembre de" — No vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 5.100.— e.12|12 Nº 16.610 v.12|12|78

Casa Maggi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 585; fecha 24|10|1978; Sociedad CASA MAGGI, S.R.L. — Asamblea del 10|10|1978; modificación art. 4) Administración y representación a cargo de cualquiera de los socios Renzo Maggi; Elena Maggi de Milanesi; Graciela Beatriz Maggi en calidad de Gerente y uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.— e.12|12 Nº 16.763 v.12|12|78

Santana y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura que fue otorgada el 24/10/78 ante el escribano Horacio P. Chiesa Gaiy en el Registro 46, de Capital, se efectuó una cesión de cuotas y reforma del contrato social de SANTANA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de cuyo instrumento resulta: Que el señor Horacio Cordo vende, cede y transfiere las cinco mil cuotas de capital de un valor nominal de diez pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de veinte millones de pesos, a favor de los señores que a continuación se detallan como así tambien la proporción en que adquieren, a saber: el señor Guillermo Daniel Cordo adquiere 400 cuotas; el señor José Santana adquiere 1.000 cuotas; el señor Eduardo Jorge Sinópoli adquiere 1.000 cuotas; la señorita Patricia María Santana adquiere 1.000 cuotas; el señor José Diodoro Fons adquiere 600 cuotas; el señor Enrique Alvarez adquiere 600 cuotas y el señor Ramiro García Illanes adquiere 400 cuotas. — Que los nuevos socios ingresan a la sociedad son los señores: Patricia María Santana, D.N.I. Nº 13.080.482, argentina, nacida el 27|4|57, soltera, estudiante, domiciliada en Tres de Febrero 1017, piso 7º, Capital Federal; Eduardo Jorge Sinópoli, L.E. Nº 8.315.972, argentino, nacido el 27|7|50, casado, licenciado en administración, domiciliado en Jujuy 261, piso 8º, departamento E Capital Federal; Guillermo Daniel Cordo; con D.N.I. Nº 10.459.925, argentino, nacido el 24|5|52, soltero, estudiante, domiciliado en San José 1736, Cap. Federal; y don Ramiro García Illanes, con D.N.I. Nº 11.735.648, argentino, nacido el 25|7|25, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Rondeau 3623, Cap. Fed. — Que el plazo de duración de la sociedad es de diez años contados a partir del primero de enero de 1974 o sea hasta el 31 de diciembre de 1983. — Que la administración de la sociedad estará a cargo de los señores Antonio Victoriano Santana, Francisco Hugo Sinópoli. José Santana; José Diodoro Fons; Enrique Alvarez y Eduardo Jorge Sinópoli, quienes revisten el carácter de Gerentes. — El uso de la firma social le corresponde a los gerentes de la siguiente manera: A los señores Antonio Victoriano Santana, Francisco Hugo Sinópoli y José Santana firmando en forma conjuta dos cualesquiera de ellos; a los señores José Diodoro Fons; Enrique Alvarez y Eduardo Jorge Sinópoli firmando indistintamente uno cualquiera de ellos con uno cualquiera de los gerentes señores Antonio Victoriano Santana, Francisco Hugo Sinópoli y José Santana. — El cierre del ejercicio se efectúa el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires 30 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.230.— e.12|12 Nº 16.700 v.12|12|78

Pinturas Samarco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 8 de julio de 1978. — Socios: Orfeo Gregorio Beraldo, italiano, 54 años, C. I. número 3.973.021, Laprida 1394 7º B, Capital; Hildo Félix Pruzzo, argentino 52 años, L. E. Nº 4.328.711, Acevedo 608 Capital, casados, de profesión pintores se constituye: PINTURAS SAMARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Gurruchaga 544, piso 3º A, Capital Federal. — Objeto: la realización de toda clase de trabajos de pinturas en general, la realización de toda clase de construcciones, reparaciones y decoraciones. — Capital pesos 3.500.000.—. — Su plazo es de cinco años a partir del 7|8|1978. — Se nombra gerente a ambos socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — S|r.: Años, vale.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.12|12 Nº 16.709 v.12|12|78

Teico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA fecha 1º de noviembre de 1978 sociedad "TEICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Designación de gerentes y modificación artículo 6º resuelto en acta de fecha 21 de junio de 1978; cesación en el cargo de gerente del señor Antonio Nicolás Capurro, quien lo ejerce del 12|8|64 para acogerse a los beneficios de la jubilación; Art. 6º; La administración estará a cargo de dos gerentes; se designan a Hugo Osvaldo Capurro y María Amalia Capurro de Fioravanti, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 7.930.— e.12|12 Nº 16.771 v.12|12|78

Ferretería Buenos Aires

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA de fecha 4 de octubre de 1978, Registro 221, ciudad de La Plata; cesión de cuotas en la sociedad FERRETERIA BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, entre socios, cedentes, Fermín Roberto Grigera; Francisco José Ferrer; Maximiano García que poseen 13.000, 5.000 y 3.000 cuotas respectivamente las ceden en su totalidad a favor de Antonio Hugo Di Lella en la suma de $ 2.300.000; quedan como socios Antonio Hugo Di Lella, María Rosa Diana Di Lelia y Antonia Antúnez Maciel y el capital social es de $ 10.000.000 se designan gerentes a los tres socios siendo el uso de la firma social Antonio Hugo Di Lella en forma individual y los dos restantes gerentes en forma conjunta.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 9.760.— e.12|12 Nº 16.174 v.12|12|78

Industrias Químicas Texco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 3 de octubre de 1978, en relación a la firma "INDUSTRIAS QUIMICAS TEXCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Reconquista Nº 1079, 4º "A", Capital Federal, se resolvió: aumentar el capital social en la suma de $ 9.900.000 por aplicación de la Ley 19.742, modificada por la Ley 21.525 (revalúo contable). El capital social se eleva entonces a la suma de $ 10.000.000. — Firmado: Carl Ludwig Harald Degener, Werner Reca de Erhardt Ehrenhaus, Guillermo Vestel, Bernardo Mario Vestel, Juan Pedro Savino.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Eduardo N. Favier Dubois, secretario.
$ 7.930.— e.12|12 Nº 16.723 v.12|12|78

Sunny

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Minoru Sunagawa, de cuarenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con doña Yasuko Tsuda, japonés, comerciante, domiciliado en Cabildo 96, piso 3º, departamento "A", Capital, C. I. Nº 10.483.816 y Kazumi Kano, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias con doña Setsuko Kaneto, japonés, periodista, domiciliado en Belgrano 81, Matheu, provincia de Buenos Aires, C. I. Pol. Fed. Nº 7.002.645. — Fecha contrato social: 20 de setiembre de 1978. — Razón social: SUNNY S.R.L. — Domicilio social: Cabildo 96, piso 3º, departamento "A", Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, distribución, industrialización, consignación, procesamiento, elaboración, transformación, envasamiento, almacenaje, transporte de toda clase de materiales y bienes muebles en general, materias primas vírgenes, semielaboradas o elaboradas, procesadas o no, de origen animal, vegetal, o mineral, mercaderías y productos en general, maquinarias, productos de la industria alimenticia, pesquera, textil, papelera, química, productos medicinales, confecciones, manufacturas, y la explotación de confecciones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, comercio y agricultura, diseño y modelos industriales relacionados con dicho objeto. — b) Importación y exportación: de toda clase de artículos, de materiales y bienes en general, productos, materias primas, mercaderías, maquinarias y partes de las mismas, repuestos, accesorios, componentes, conjuntos, subconjuntos, útiles y herramientas en general, y en especial de los ramos de fotografía y electrónica, frutos, productos, subproductos, todo relacionado con las industrias pesquera, ganadera, frigorífica, fructícola y de la agricultura en todas sus formas, y de la industria de la alimentación en general, productos medicinales, confecciones, manufacturas, como así también de los derivados de la caza, pesca y explotación agropecuaria, fríos, congelados, secos, salados o en conserva. — c) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: quinientos mil pesos ($ 500.000), formado por quinientas cuotas de capital de mil pesos valor nominal cada una. — Administración y representación: Se designa para administrar la sociedad, con el carácter de socios gerentes, a ambos socios constitutivos, quienes ejercerán indistintamente la representación de la sociedad y el uso de la firma social. Durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 31.110.— e.12|12 Nº 16.727 v.12|12|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por declaratoria de herederos, de fecha 11|7|78, por oficio de fecha dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, en autos caratulados: "Rodríguez Cornes, Luis s|sucesión", tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, en la sociedad "LA JIRAFA ROJA S.R.L." y por fallecimiento de don Luis Rodríguez Cornes, se declaran únicos y universales herederos a sus hermanos: Maximino, Plácido, Ramón y Primitiva Rodríguez Cornes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 9.760.— e 12|12 Nº 17.547 v. 12|12|78

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento del 16|3|78 las cuotas sociales pertenecientes a Isaac Skverer en la sociedad "JOSE LIS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a Catalina Vernik de Skverer, Aldo Jorge Skverer, Enrique José Skverer y Gloria Rosana Skverer, en los autos caratulados: "Skverer, Isaac s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio A. Magliano, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Martín J. Durand. Se hace saber, asimismo, que los herederos han unificado representación en Aldo Jorge Skverer.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 8.540. e.12|12 Nº 17.523 v.12|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a don ANTONIO WEIGERT o ANTONIO VITOLDO WEIGERT, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "Ceriani de Weigert Celeste Aida s|autorización para escriturar", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.
$ 5.600.— e.12|12 Nº 17.382 v.13|12|78

Jugado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUIS PEDRO RICCI para que se presente a estar a derecho en los autos: "Ricci, Luis Pedro s| ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 600.— e.2|12 Nº 48.448 v.2|12|77
$ 1.500.— e.8|3 Nº 64.469 v.8|3|78
$ 2.500.— e.31|5 Nº 79.389 v.31|5|78
$ 3.200.— e.13|10 Nº 4.999 v.13|10|78
$ 3.200.— e.12|12 Nº 17.571 v.12|12|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que se ha presentado el señor ISIDORO WARSZAWCZYK solicitando su cambio de nombre por el de Isidoro Wars para sí y para su hijo, Guido, e hija Denise, y que cualquier oposición podrá ser deducida dentro de los 15 rías computados desde la última publicación. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos veces a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 3.600.— e.12|12 Nº 17.542 v.12|12|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, notifica por este medio al señor JOSE LORBERBAUM y a la ADMINISTRACION LOBERBAUM Y CIA., que en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios calle La Pampa 2019|45 c|Lorberbaum, Moisés Noé s|suc. y otros s|sumario", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, setiembre 20 de 1977... Fallo: Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación sustancial activa. En consecuencia rechazo la demanda interpuesta. Costas por su orden... Alejandro C. Molina. Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. — Julio Campos, secretario.
$ 4.400.— e.12|12 Nº 17.470 v.13|12|78

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 autos: "Quevedo, Ramón y ot. c|Edro S. C.A. s|cancel. hipoteca". "Buenos Aires, 13 de junio de 1978... condenando a EDRO S.C.A. a otorgar dentro del término de veinte días, las escrituras de cancelación de hipoteca que grava el inmueble sito en la calle Irigoyen 920, 3p unidad 14 de esta Capital, inscripta el 21 de junio de 1971 en la matrícula Nº 15-41416|14, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de inscribir la presente mediante oficio;... imponiéndose las costas a la parte demandada; regulando los honorarios de la letrada de la parte actora, doctora Teodolina Ayala de Astorga en la suma de tres mil pesos. Notifíquese". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
$ 10.400.— e.12|12 Nº 17.369 v.13|12|78

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Daniel González Videla, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a la codemandada FELICIA LUISA FERNANDA HEROQUELLE, para que comparezca en los autos "Petrone, Marcos c|Josuan, María Cecilia y otros s|sumario", con la prevención de que si vencido el plazo de los edictos, no compareciera, se nombrará el Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1978. — María Cristina Bourgués Capurro, secretaria.
$ 6.400.— e.12|12 Nº 17.507 v.13|12|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a doña EVANGELINE REINDORP para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Falcon, Angel Amador c|Reindorp, Evangeline s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 6.400.— e.12|12 Nº 17.403 v.13|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por el término de cinco días a ATILIO CATELLI y ATILIO ALBERTO CATELLI, SOCIEDAD DE HECHO; a ATILIO CATELLI y a ATILIO ALBERTO CATELLI, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Atilio Catelli y Atilio Alberto Catelli, Sociedad de Hecho, y otros, s|ejec., pesos 14.217.660", para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Dr. Luis M Fernández Basualdo, secretario.
$ 4.000. — e. 12|12 Nº 17.405 v. 12|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por el término de cinco días a JULIO CESAR QUEVEDO, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Quevedo, Julio César, sobre ejecutivo de $ 7.965.000", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
$ 3.600.— e. 12|12 Nº 17.406 v. 12|12|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, de la Capital Federal, sito en Cangallo Nº 2455, cita y emplaza a don EDGARDO SUAREZ SOTO a tomar intervención en autos: "Lev de Kohane, Sofía, c|Hurovich, Lázaro Oscar, s|daños y perjuicios", dentro del término de 10 ías bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 6.400.— e. 12|12 Nº 17.443 v. 13|12|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por diez días a don ALFREDO WALTER ERNESTO VON PETERY para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Costa, Constantino, c|Galmarini, Osvaldo Vicente, y otros, s| cobro alquileres y daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 7.200.— e. 12|12 Nº 17.457 v. 13|12|78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza por cinco días a don MIGUEL J. PALERMO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Holsman de Parezki, Matilde, y otra, c| Apa, Julio César, y otro, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. — Enrique C. Virto secretario.
$ 6.400.— e. 12|12 Nº 17.458 v. 13|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, confor me al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|78	Haydée FERRARI de DE ROSA	12|12	14|12|78	16.779	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|88	AVELINO o ABELINO ALLENDE y de CELINA BRIGIDA ALLENDE de ALLENDE	12|12	14|12|78	16.730	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 8|78	Roque Greco	12|12	14|12|78	16.767	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	22|11|78	EMILIO RICARDO OLIVE	12|12	14|12|78	16.788	4.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	13|11|78	CARLOS MARIA LASCANO	12|12	14|12|78	16.701	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|11|78	MAGIORINA MAGGI DE LISERI	12|12	14|12|78	16.737	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|11|78	FELIPE YARYURA	12|12	14|12|78	16.791	4.000
5	10	Alicia B. Alvarez	28|11|78	MARIA MAGDALENA GIAMPAOLO de SIBELLINO	12|12	14|12|78	16.841	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	16|11|78	MAIRINO VICTOS BAUTISTA	12|12	14|12|78	16.702	4.000
6	11	Hugo Carrillo	15| 5|78	ALFREDO ANGRISANO	12|12	14|12|78	16.673	4.000
6	11	Hugo Carrillo	1º|12|78	LEONOR SCAVINO de CASELLA	12|12	14|12|78	16.877	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13|11|78	ANGEL ADAN REGAZZONI	12|12	14|12|78	16.746	4.000
7	14	José Luis Galmarini	15|11|78	CONSUELO MATO de COPPOLA	12|12	14|12|78	16.703	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	11|10|78	LUIS PEDRO ARLANDO	12|12	14|12|78	16.952	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21|11|78	EDUARDO NICOLAS BROWN	12|12	14|12|78	16.913	4.000
9	18	Alejandro Olazabal	28|11|78	VICENTE SAGARDOY	12|12	14|12|78	16.743	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|11|78	JOAQUINA FERNANDEZ DE TABOADA	12|12	14|12|78	16.766	4.000
11	21	Julio Campos	23|11|78	OSCAR MARIO PAGANO	12|12	14|12|78	16.809	4.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	24|11|78	TERESA PAULINA DELFINO de GIACCHINO	12|12	14|12|78	16.938	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	20|11|78	Angel DE PAOLI	12|12	14|12|78	16.732	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27|11|78	RODOLFO ENRIQUE BELLORA y MARIA JOSEFA BELLORA VDA. DE BELLORA	12|12	14|12|78	16.731	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|11|78	Isabel María Monserrat o Montserrat NARANJO de KARMELIC	12|12	14|12|86	16.755	4.000
15	29	José Eduardo Russo	1º|12|78	Teresa Magdalena CASARETTO de DIAZ	12|12	14|12|78	16.815	4.000
15	30	José Luis González	30|11|78	Ramón TOJO	12|12	14|12|78	16.912	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|78	JUAN RAMON ANDISCO	12|12	14|12|78	16.758	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|78	MARGARITA ELENA HALLIGAN	12|12	14|12|78	16.675	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|11|78	Antonio Miguel PIZARRO	12|12	14|12|79	16.857	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|11|78	JUANA URBINA DE LA CANAL DE ARROYO	12|12	14|12|78	16.738	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|11|78	Héctor TINFENA	12|12	14|12|78	16.722	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	27|11|78	ALBERTO FERNANDO SILLES	12|12	14|12|78	16.914	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|78	BLUMA GUTERMAN de NACHTEILER	12|12	14|12|78	16.810	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	21|11|78	DOMINGO PASSARINI	12|12	14|12|78	16.694	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	30|11|78	MERCEDES CAMPOS DE NORAITES	12|12	14|12|78	16.748	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|11|78	Rafael Jáuregui	12|12	14|12|78	16.803	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|11|78	Manuel Enrique CACERES	12|12	14|12|78	16.808	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|11|78	Juan Antonio DEFANCO	12|12	14|12|78	16.819	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|78	JAIME ISRAEL NUJIN GOLDZAC	12|12	14|12|78	16.747	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|78	JOAQUIN GONZALEZ ABELLA	12|12	14|12|78	16.761	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|11|78	MERCEDES FORN DE MASO	12|12	14|12|78	16.829	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	3|11|78	MARIO BONICH	12|12	14|12|78	16.848	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	13|11|78	Ramón INSUA	12|12	14|12|78	16.902	4.000
26	51	Julio César Dávolos	19| 9|78	ANTONIO GARCIA	12|12	14|12|78	16.953	4.000
27	53	Miguel Angel Secchi	23|11|78	MARIANO PAVICIC y VELIA TORIBIA TERESA SUSANA VARGAS de PAVICIC	12|12	14|12|78	16.854	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|78	GERARDO GIRON	12|12	14|12|78	16.715	4.000
28	56	José Luis Gallo	30|11|78	PEDRO NERIS SOSA	12|12	14|12|78	16.839	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|11|78	ITALO CONSTANTE DE LUIGI	12|12	14|12|78	16.948	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|11|78	Roberto Eduardo ZAZZINI	12|12	14|12|78	16.724	4.000
*30	59	Luis José Carballido	24|11|78	CLARA ANSELMO de LEPORATI	12|12	14|12|78	16.936	4.000
*30	59	Luis José Carballido	20|11|78	Ana María SOISA	12|12	14|12|78	16.880	4.000
*30	59	Luis José Carballido	29|11|78	JOSE BONATO	12|12	14|12|78	16.765	4.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e. 12|12 Nº 1.284 v. 14|12|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "COLLARTE MILLARA, JOSE y otros c|JABAZ, ELIAS s|Ejecución hipotecaria" Expte. 21.092, que el martillero Adolfo M. Buren, Bacacay 1961, planta baja, dpto. "A", Tel. 631-8832, rematará el 15 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital, dentro del régimen de propiedad horizontal, el departamento "B", señalado como unidad Nº 11, quinto piso, de la avenida Martín García Nº 626, que es parte integrante del inmueble que lleva los números 626|34 de la misma avenida, entre las calles Azara y Gaspar Melchor Jovellanos de esta ciudad, cuyo dominio consta en autos. Departamento interno que se compone de comedor con piso de mosaico; living, dos dormitorios y pasillo interno con pisos de madera tipo parquet; cocina y baño instalados; en el contrafrente parte exterior, balcón descubierto. Superficie cubierta propia 60 m2 aproximadamente. Todo en buen estado de mantenimiento Está ocupado por los padres del demandado, a título no lucrativo. De acuerdo con la cláusula décima del mutuo en caso de ejecución y remate, el demandado se obliga a entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días de ejectuada la subasta. No consta en autos la deuda que pudiera existir por impuestos y|o contribuciones municipales por cuanto la Comuna no lo ha informado en el tiempo debido. Expensas comunes: importe correspondiente al mes de octubre de 1978, $ 41.508, y es la única deuda que registra a esa fecha. Al contado y al mejor postor. Base: pesos 6.600.000. Seña 20 %, comisión 3 %, y sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en esta capital. Visitas: días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 31.200.— e. 12|12 Nº 17.414 v. 14|12|78

Nº 23

Judicial: Juzg. Nac. en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "DIAZ ALCIRA DELIA c|LEDESMA POSSE de GALLO M. S. B s|Ejec. hipot.", Expte. Nº 108, que el martillero Héctor Calvar rematará el día 19 de diciembre de 1978, a las 16 hs., en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña número 40, de Capital, la unidad de vivienda designada con el Nº 6, letra B, del piso 2º del edificio Riobamba 562|6 entre Lavalle y Tucumán, de esta Capital, que consta de una superf. propia de 69,90 m2 y una común de 27,80 m2, lo que hace una superf. total de 97,70 m2, contando además con una superf. común de uso exclusivo, que es una terraza descubierta de 14,30 m2. Le corresponde un porcentual del 6,84 % La unidad se compone de hall, living-comedor, tres dormitorios, baño cocina, baño de servicio y terraza. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia y de acuerdo a lo comprometido en el contrato de mutuo deberá ser entregada desocupada. Municipalidad informa deuda de $ 9.430 al año 1977 inclusive. O. Sanitarias informa deuda de $ 25.828. No se adeudan expensas al 31|10|78. La unidad podrá visitarse los días hábiles de 16 a 19 hs. Base: pesos 9.424.896, al contado. Seña 8 %. comisión 3 % El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Se hace constar que la designación de escribano por parte de los acreedores es condición de venta, estando nombrado el escribano propuesto Leonel P. Sicardi.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978 — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 27.600.— e. 12|12 Nº 17.409 v. 14|12|78

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el Expte. 22/121/75 - Reservado "GASTIASORO, MAXIMA y otros contra TAPIA de PALOMINO JOVINA DE JESUS, reconstrucción, ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 15 de diciembre de 1978 a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: un lote de terreno desocupado ubicado en la localidad del Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., calle G. Gadini entre Los Manzanos y Los Nogales, lote 10 de la manzana 208, de acuerdo al plano de subdivisión 30-95A.60. Sup. total 202,45 m2. y próximo a la Estación Tristán Suárez del F.C.N.G. Roca y próximo a la Ruta Nacional 205. Visitar en cualquier momento. Base $ 760.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 18.000.— e. 12|12 Nº 17.539 v. 14|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días, en autos: "BIBIANO, JOSE MARIA contra INDUSTRIAS NEW STIL s|ejecutivo" (Expte. Nº 41.733), que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 15|12|78, a las 17 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Cap., donde se exhiben, todos los días, en horario co-

...mercial y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un ... metálico, cuatro ... cajones para ... colgantes, cuatro juegos de living ... estilo suizo, compuesto de un diván ... de tres cuerpos dos sillones de ... nuevos. Comisión: 10 %. Entrega ... art. 565 de C.P.C.C.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1978 — Martha S. Belluscí de Pasini, secretaria.

$ 9.600.— e. 12|12 Nº 17.583 v 13|12|78

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber por dos días, que el martillero Ruben J. Bianco rematará el día 13 de diciembre a las 15.30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, sin base al contado y al mejor postor. 2 acondicionadores de aire "General Electric" funcionando; 1 acondicionador de aire "Emege", sin funcionar. 1 máquina de escribir "Olivetti-Lexicon 80" Nº 16.238.360 1 ídem Nº 538.73, 1 ídem Nº 172.329, 1 máquina calcular "Olivetti" Nº A-6.110.872; 1 calefactor catárama marca "Simplex"; 1 juego de living compuesto de: 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo, de tela plástica; 1 mesa baja de madera de 0,80 x 0,80 mts. Seña: 30 % Comisión: 10 %, a cargo del comprador. Venta en autos: "FERNANDEZ, VICTOR c|MACCHIAVELLI, NORBERTO ENRIQUE s|ejecutivo".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 9.600.— e. 12|12 Nº 17.387 v. 13|12|78

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en los autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO, SOC. COOP. LTDA. c|LEMAIRE, SEBASTIAN y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 42.446), que el martillero José Antonio Alvarez (Lavalle 1537, 8º "H" teléfono 49-9218|4560) rematará el viernes 15 de diciembre de 1978, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1253, Capital: Un automóvil Mercedes Benz, modelo 195, 280 SE, caja automática, motor 130.984-12-000112, chasis Nº 108.018-12-002081 patente C 339.535. Aire acondicionado de fábrica, antena automática, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Lope de Vega 1500 esquina Juan Agustín García 5316, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Solicitar llaves al señor gerente. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. El bien se entregará previo pago total del mismo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 13.600.— e. 12|12 Nº 17.461 v 13|12|78

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados: "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN c|BRIAT ANTONIO y otro s|ejecutivo (Expte. Nº 13..12 comunica por dos días que el martillero don Enrique Horacio Corigliano rematará el día jueves 14 de diciembre de 1978 a las 17 horas en el local de la calle Alsina 2762|64 Cap. Fed., donde se exhiben los siguientes bienes: 1 juego de 2 sillones con 6 sillas tapizados en pana verde, estilo inglés; 1 mesa inglesa con alas; 2 lámparas de bronce con pantalla cuadro renacentista marco dorado a la hoja, c|deterioro. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes podrán retirarse de inmediato, previo pago total del precio (art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires 4 de diciembre de 1978. — José León Busteio secretario

$ 9.600.— e. 12|12 Nº 17.591 v 13|12|78

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos caratulados SHORTHORN, S.E.C.P.A. s|quiebra Expte. Nº 33.256, que el día 19 de noviembre de 1978, a las 9,15 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco rematará: con la base de pesos 2.750.000, una cámara desarmable marca Berra modular de 11 x 4 x 3,50 con 4 rieles y 3 cambios con motor monofásico-trifásico de 6 HP Nº 50.383. — Con la base de $ 2.000.000; una cámara desarmable marca Egert en panelco 845 E-CM de 4 x 3 x 3 con 7 rieles y 6 cambios con dos motores monofásico-trifásico de 1 y 1/2 HP cada uno, sin Nº visible marca Aomarmetic. — Y con la base de $ 2.000.000 una cámara desarmable marca Egert en panelco modelo 400 E-CM de 3 x 3 x 2 con dos motores trifas cosmonofásicos de 1 y 1|2 HP cada uno Nº 54.835 y Nº 37.174 marca aomarmetic — Y además sin base los bienes que a continuación se detallan una balanza de pie a reloj marca Bianchetti modelo M.R. de 160 Kgs. de capacidad — Una sierra eléctrica con motor monofásico. — No... dos carritos de acero inoxidable de 1,20 x 0,60 x 0,60 — Dos zorras de acero inoxidable de 1,60 x 1,50 x 0,30 mts — Una mesa de madera para depósito de aprox 4,50 x 0,80 x 1,50 mts — Un escritorio residente con tapa fórmica ovalado color beige con 5 cajones un armario metálico sin puertas de 1,80 x 1,00 x 0,50 con 5 estantes — Toda la mercadería a subastar se exhibe los días 14, 15 y 18 de diciembre de 9 a 12 horas en Tellier 2045 y se entregará a quien resulte comprador los días 20, 21 y 22 de diciembre de 14 a 17 horas — Al contado. — Seña 30%. — Comisión 10% — Sellado: Cinco por mil — Buenos Aires, .. de diciembre de 1978 Hágase saber a los adquirientes que los gastos de desarme y traslado de los bienes a subastar corren por cuenta de los mismos.

Buenos Aires 6 de diciembre de 1978. Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 26.400.— e. 12|12 Nº 17.486 v. 13|12|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos CRESPO, ADOLFO PEDRO c| BUFFA, NESTOR ANGEL s|ejecutivo, Expediente Nº 36.941|78, que el martillero Isidoro Kupferschmid rematará el día 14 de diciembre de 1978, a las 14,30 horas en el local Talcahuano 479, Capital Federal, el automóvil Ford Taunus, modelo GXL 1977, dominio C 785.602, en el estado en que se encuentra el que podrá ser observado en Independencia 3490, Capital Federal de 11 a 16 horas. — Sin base. — Seña: 10%. — Comisión: 10%. — Al contado y en dinero efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1978. Raúl A. Vergara, secretario.

$ 8.000. e. 12|12 Nº 17.367 v. 13|12|78

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a mi cargo, hace saber por un día, que el Martillero Rubén J. Bianco, rematará el día 13 de diciembre a las 15 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, sin base, al contado y al mejor postor; una máquina de escribir Remington, de 160 espacios s|Nº 1 una máquina calculadora Olivetti, Multisuma 20 funcionando. — Seña: 30%. — Comisión: 10% a|c. del comprador. — Venta en autos: RODRIGUEZ CARLOS A. c|RAME ROBERTO s|ejec.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 3.200.— e. 12|12 Nº 17.388 v. 12|12|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: SOC. COOP DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA PARQUE LEZAMA, c|ZAPATERO, ANGEL G. s|ejec (Expte. Nº 50.194|78), que el martillero José del Valle Meloni, rematará el día 18 de diciembre de 1978, a las 11 horas en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, los bienes que se exhiben en Río Cuarto 1490, de 15 a 18 horas una heladera industrial m|Berra de 3 puertas; dos balanzas p|15 Kgs., cada una m|G. Aver, S.A. — Sin base; al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión 10%, en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado que se encuentran previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1978. Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 8.000. e. 12|12 Nº 17.590 v. 13|12|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en el juicio "CREACIONES TEMPO SPORT S.A.C.I.F.I.A. c|IND. NEW STIL de M. C. BRESSANI, s|ejec." Expediente Nº 4.149, que el martillero Pascual D. Denovi, rematará el 14 de diciembre de 1978, a las 16 horas, en Ameghino 1635 donde se exhiben, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: un juego de comedor compuesto de un aparador estilo gótico español en dos cuerpos en su parte superior dos puertas dos estantes y en su parte inferior cuatro cajones, cuatro puertas en madera lustrada, una mesa rectangular haciendo juego con seis sillas de madera haciendo juego, tapizadas en brocatella Jacquear nuevo para la venta; un sofá de tres cuerpos y un sillón de un cuerpo base madera y tapizado en tela con sus correspondientes almohadones estilo español nuevo para la venta; un sillón tapizado en cuerina estilo Chesterfield nuevo para la venta: una mesa ratona tapa vertible de madera un modular estilo moderno enchapado en claro compuesto de bar, vajillero y cuatro cajones, una mesa exagonal de madera y vidrio con guarniciones de bronce. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. — Diego E. Palelia, secretario.

$ 17.600.— e. 12|12 Nº 17.586 v. 13|12|78

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en autos: "TOUSOUNIAN, CARLOS c|NEGRO, ELISEO s|ejec." (Expte. Nº 4.209|77), que la martillera Graciela Carreras de López Cacanillas, rematará el día 18 de diciembre de 1978, a las 11.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042|46, Capital, los bienes que se exhiben en la calle Río Cuarto 1490 Capital, de 15 a 18 horas. un compresor m|Aspe c|motor m|Fane, un fichero de dos puertas de aprox. 1,60 x 1,50 x 0,50 mts. metálico; ciento cincuenta pares de hormas de madera de zapatos aprox, cincuenta sacabocados de hierro. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión. 10 % en efectivo. — Los bienes se entregan en estado que se encuentran, previo pago total (art. 565, C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 4.800.- e.12|12 Nº 17.552 v.12|12|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: LABORATORIOS GUILLOT, sucesores del doctor FERNANDO M. GUILLOT y otra, s|quiebra. - Incidente liquidación inmueble Atahualpa 1044,36, Expediente Nº 3.461|77, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 22 de diciembre de 1978, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. una finca desocupada, sita en la zona Norte de la Capital, calle Carrasco 915 entre las de General César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín, con frente también a la calle Atahualpa 1044|36, edificada en terreno que es parte del lote 26, y mide. 7,80 cm de frente al S.O., 8,95 cm en su otro frente al Este Nordeste, 44,20 cm en el costado Nordeste y 39,94 cm en el del Sudeste. Lindando por su expresado frente al Sud Oeste con calle Carrasco; por su otro frente al Este Nord Este con calle Atahualpa por el costado Nordeste con parte del lote 25 y por el Sudeste con parte del lote 27. Circunscripción 15, Sec. 85, Manz. 79, Parcela 32, Partida 307.410. Consta de gran depósito con entrada para camión; 9 habitaciones; 2 cocinas; 2 baños; lavadero y terraza. — Base: 2|3 partes valuación fiscal pesos 8.587.786,66. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión: 3 % en dinero efectivo y 5 por mil sellado boleto. — Se hace saber al o los compradores que deberán proceder conforme a lo previsto por el art. 583 del Cód. Proc. y bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 587 del mismo ordenamiento legal, debiendo constituir domicilio en la Capital. — El inmueble posee dos líneas telefónicas y se puede visitar los días 18, 19, 20 y 21, en el horario de 14 a 18 horas. — Retirar prospectos en la oficina del martillero, calle Montevideo 666 9º piso, oficina 910, Teléfono 46-0311. — Deudas: O.S.N. desde 1961|78, $ 155.668. — Municipalidad: desde 1976,78, $ 93.726.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 54.000.- e.12|12 Nº 17.339 v.18|12|78

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día, en autos: "LAGO, PEDRO LUIS; c|CELMAN ALBERTO s.ejec" Exp. 4.418; que la martillera señora Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica rematará, el día 19 de diciembre de 1978, a las 15 horas, en donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 18 horas, calle Humberto I Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: Una heladera marca Robimar con puerta separada para congelador horizontal sin número visible de aproximadamente 1,60 de alto. — Una alacena de cuatro puertas en tipo fórmica. — Una mesa circular en tipo fórmica blanca de 1,20 metros de diámetro, de cuatro patas. — Un florero de cristal al parecer de Murano, de aproximadamente 0,40 de alto, color bordeaux. — Venta sin base, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo en la subasta

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 5.200.— e. 12|12 Nº 17.584 v. 12|12|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en el juicio: "ALDEROQUI, NORBERTO J., c|PALMA, JOSE M., s| ejecutivo. Exp 3.798|1977, que la martillera Mercedes A Isasmendi rematará, el día 20 de diciembre de 1978, a las 16 horas, en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Cap. Fed., la unidad 26, departamento letra "Z" ubicado en el piso 8º de la finca sita en la calle Avda. Corrientes 1471, al 1499 esquina Paraná 415 de esta ciudad que consta de un solo ambiente cuya medida aproximada es de 35 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 2,85 por ciento y está ubicado sobre la esquina de la calle Corrientes y Paraná con ventanas al exterior, cuenta con dos ascensores y portero eléctrico. Adeuda por imp. municipales desde el año 1976 al año 1978, $ 36.254; por O.S.N., desde 1976|1977, $ 6.505, y por expensas comunes al 30|3|78, $ 45.134, con más los reajustes que corresponda a cada rubro — La unidad se encuentra desocupada y podrá ser visitada los días 18 y 19 del cte. mes y año, en el horario de 15 a 18 hs. — Base: $ 621.660, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado del boleto 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Federico C. Carrero secretario.

$ 26.400.— e. 12|12 Nº 17.580 v. 14|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|FREIERE PRESSE S.A. EDITORIAL IMPRESORA, s|ejecución prendaria. -- Expediente Números 1.490, 1.491 y 1.492, que el martillero Alejandro D. Castro, por cuenta y orden del Banco de Desarrollo procederá a rematar el día 14 de diciembre de 1978 en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con domicilio en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, a las 11 horas, lo siguiente: Una impresora rotativa marca Man, Nº 33.311|1, de dos bobinas ancho de encaje de impresión: 1.260 mm, sistema de impresión tipográfica estereotípico, medida tabloide, 4 cilindros de impresión y cuerpo de color aparte, de 2 bocas de salida: tiraje: 22.000 ejemplares hora de hasta 32 páginas por ejemplar potencia de accionamiento total: 50 VC x 2 y 5 CV x 2, con su control electrónico y equipo de fundición de los moldes estereotípicos. — La venta del bien a subastarse se realiza en las condiciones en que se encuentra. cuya máquina podrá ser observada por los interesados hasta el día anterior al remate, por la mañana, en calle Santa Magdalena 531 de Capital Federal Base: $ 12.795.951. — Condiciones Contado. Debiendo abonarse en el momento de la compra una seña del 10 o|o, con más 10 o|o de comisión y 5 o|oo para sellado. — Todo ello abonado en dinero en efectivo, salvo la seña, que puede ser en cheque certificado. — El saldo de precio deberá abonarse una vez aprobado el remate, dentro de los términos de ley. todo ello previo al desmonte y|o traslado de la misma que corre por cuenta exclusiva del comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del ámbito de la Capital.

Buenos Aires 30 de julio de 1978. — Juan Carlos Vera Ocampo secretario

$ 37.200.— e. 12|12 Nº 17.390 v. 14|12|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "BAMASA AUTOMOTORES S.A. C.I.F.I. c|CHAMOSA, JUAN CARLOS s| Ejecución prendaria, Expediente número 240.391, que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 29 de diciembre de 1978, a las 15 hs., en Avenida La Plata 444, Capital Federal. lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 18 hs., el automóvil marca Citroën modelo Ami 8, año 1977, tipo sedán de 4 puertas, con motor marca Citroën Nº M6004767, chasis Nº A0550 36995 marca Citroën, patente C 786318, para uso particular. El remate es al contado y al mejor postor. Comisión 10 % Base: $ 1.622.800.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 15.600.— e. 12|12 Nº 17.518 v 14|12|78

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ANTONIO J. SERGI S. A c|MILLAI, VICTOR F. y otro s|Ejecución

prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 27 de diciembre de 1978, a las 9 hs., en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, en 10 a 19 hs., el automóvil marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 1977 motor marca Fiat Nº 128A-038-2551303, chasis marca Fiat Nº 128A-2399020, cinco ruedas armadas con neumáticos y herramientas normales de fábrica, para uso particular, dominio número C 848537, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.861.740. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. — Samuel F. Fognini, secretario.

$ 15.600.— e. 12|12 Nº 17.517 v. 14|12|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 (treinta) días a JORGE JACINTO ALFREDO o ALFREDO JACINTO JORGE FANTI y/o sus herederos en los autos "Pascual, Juan Carlos, c/Donato, Héctor Francisco, s/ejecución hipotecaria". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 6.000.— e. 7|12 Nº 16.845 v. 12|12.78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ANTONIO BELFIORE y de don CARMELO BELFIORE. — (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

e. 7|12 Nº 4.898 v. 12|12|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BERTA MALHERBE. — (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. Alicia B. Alvarez, secretario.

e. 7|12 Nº 4.899 v. 12|12.78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos de ANTONIO DIEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. Martín J. Durand, secretario.

e. 7|12 Nº 4.900 v. 12|12|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio: "Kullok de Breitburd, Mirta, y otros, s/Soma de Cerro Inés Ana y otros, s/ejecución hipotecaria". Expediente Nº 26.766, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 20 de diciembre de 1978, a las 10.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital. Una finca ubicada en Zárate, Prov. de Buenos Aires, Manzana 116, edificada en lote de terreno con la letra "A" que forma parte del lote 4 según plano mide 9 metros de frente por 13,30 metros de fondo, o sea 128,70 m2, frente a la calle Gregorio Quirno 181. Nom. Cat. Circuns. I Sección B, Manzana 149, Parcela 18-a. — Según constancias de autos consta de living-comedor, dos dormitorios, patio, baño, cocina, lavadero y garaje precario. — Ocupado por el señor Hugo Angel Liberatore y familia quien manifestó ser inquilino sin acreditar tal carácter. — Adeuda A, B y L $ 58.270, O.S.N. $ 54.057. Base $ 11.363.363. Al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, Sellado boleto cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas días hábiles de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 20.400.— e. 11|12 Nº 17.154 v. 13|12|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en el juicio: "Santos, Máximo Carlos, c| Fliter, Moisés Emilio, y otros, s|ejecución hipotecaria" (Expediente N 28.452|78), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 13 de diciembre de 1978, a las 16.30 horas, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 8642|44, entre Bolaños y Lacarra, Capital, cuyas medidas son: 8m66 frente al N., 27m61 al O., 37m50 al E. y 8m66 en el contrafrente al S.; se trata de un edificio de pta. baja donde funciona un local comercial y seis pisos altos con dos departamentos por piso, que constan: Los departamentos del frente, de hall, liv.-comedor, dos dormitorios, cocina baño, lavadero, balcón y dep. de servicio; los departamentos del contrafrente tienen igual distribución pero no poseen balcón ni dep. de servicio. Poseen servicios individuales. Todas las unidades se encuentran ocupadas por inquilinos: El local comercial de p baja por la firma Terflis S.A.C.I. e I, que paga un alquiler de $ 400.000 mensuales; 1er piso, depto. "A", Sr. Matazza, $ 189.500; depto. "B", Sr. Carbajal, $ 120.000; 2do. piso, depto. "C", Sr. Basteiro, $ 150.000; depto. "D", Sr. Guerra, $ 55.310; 3er. piso, depto. "E", Sr. Llaneza, $ 100.000; depto "F", Sr. Rivas, $ 97.000; 4to. piso, depto. "G", Sr. Tajanowilly, $ 150.000; depto. "H", Sr. Saiaber, $ 55.400; 5to. piso, depto. "I", Sr. Marcet, $ 150.000; depto. "J", Sr. Lupani, $ 47.600; 6to. piso, depto. "K", Sr. Coppini, $ 150.000, depto. "L" Sr. Iamicelli, $ 150.000. — Pueden visitarse de 10 a 12 horas. Base $ 84.151.020. Venta al contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 30.000.— e. 11|12 Nº 17.052 v. 13|12|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho con forme al art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 - Causante: GUILLERMO PEDRO BARRERA.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

e. 7|12 Nº 4.901 v. 12|12|78

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA LAFUENTE DE VAZQUEZ. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. Jorge María Scorta, secretario.

e. 7|12 Nº 4.902 v. 12|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4. Autos "SARALE CROS, ALBERTO s| cancelación" de certificado transferible de depósito, ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978... El certificado mencionado, titular del señor Alberto Sarale Cros fue emitido por Mariva S.A. por $ 1.747.945 con fecha de vencimiento 17 de julio de 1978. Por tales consideraciones, Resuelvo: I) Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no medie oposición (artículo 89 L.L. 5.965|63). — Bindo Caviglione Fraga.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 78.000.— e.11|12 Nº 17.045 v.2|1|79

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por quince días que se ha dispuesto la cancelación de los recibos de depósitos a plazo fijo nominativos, transferibles del Banco Di Napoli, Casa Central, pertenecientes a OSCAR LOPEZ y|o MIGUEL ANGEL LONGOBUCO, números 123.598 del día 2 de junio de 1978 por valor nominal de pesos cuatro millones, por plazo de 31 días a tasa anual del 85 por ciento con importe a cobrar de pesos cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y siete, y 123.938 del día 15 de junio de 1978, por valor nominal de pesos un millón doscientos mil, por plazo de 39 días a tasa anual del 85 por ciento con importe a cobrar de pesos un millón trescientos ocho mil novecientos ochenta y seis, autorizándose la cancelación de ambos luego de los 60 días posteriores a la última publicación si no mediare oposición.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 102.000.— e:11|12 Nº 16.972 v.2|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "ESTANCIAS Y CABAÑAS DON ALFREDO S.A., s|cancelación de acciones" ha ordenado la cancelación de las 30 acciones ordinarias, al portador, emitidas por "La Tosca S.A.R.F." Títulos Nros. 179, 180 y 181 Serie 3, Nros. 1.081|1.090|1.091|1.100, 1.101|1.110, de un valor unitario de $ 10.- y total de $ 300. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial advirtiéndose que se autorizará la cancelación de los referidos documentos si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario

$ 66.000.- e.24|11 Nº 14.147 v.14|12|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en los autos "CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA S A C.I. s|quiebra", hace saber a las personas que se crean con derecho sobre los filmes y material cinematográfico que se encuentran en posesión de Cine Internacional de la Argentina S.A.C.I., que deberán presentarse a hacer valer los mismos dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de disponerse de los mismos. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — Fernando Ottolenghi, secretario.

$ 10.800.— e.11|12 Nº 17.205 v.13|12|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por quince días la pérdida de certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000667862, intransferible, expedido por el First National City Bank (Casa Matriz - Bartolomé Mitre Nº 502, Capital Federal), a nombre de Carlos María Barros, por el importe de $ 130.000, emitido el día 8 de noviembre de 1977, con vencimiento el día 8 de diciembre de 1977, y con una tasa de interés anual de 125 %. — Asimismo se hace saber que se ordenará su cancelación definitiva para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 60.000.— e.27|11 Nº 14.664 v.18|12|78

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL CONJUNTA S.R.L.", síndica: Rosa Novelli, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1327, 4º piso, oficina 12, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de marzo de 1979. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 11|12 Nº 4.914 v. 15|12|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos: "GALANTI ELVIRA y otro, s|cancelación de certificado" hace saber durante 15 días que el certificado a plazo fijo nominativo transferible identificado bajo el Nº 6.395 por la suma de $ 1.128.793 suscripto con fecha 26 7 78 con vencimiento el 28|8 78 girado sobre el "Banco City" Sucursal B. Mitre Nº 502 Capital extendido a nombre de Elvira Galanti y de Fortunato Galanti. Dicha entidad deberá abstenerse del efectivo pago del certificado mencionado sin orden del Juez. y serán abonadas a sus adquirentes Elvira Galanti y Fortunato Galanti si dentro de los 60 días de la última publicación no dedujera oposición quien pudiera tenerlo.

Buenos Aires 20 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 72.000.- e.20|11 Nº 12.871 v.12|12|78

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "GULLA RAFAEL LUIS" síndico Ricardo Agustín Sanclemente con domicilio en la calle Cangallo Nº 1610, piso 7º de esta Capital que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día ... de febrero de 1979.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6|12 Nº 4.879 v. 13|12|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15|11|78, la quiebra de SIMON'S, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, sus socios don Simón Lapsenzon y Julio Lapsenzon; Síndico señor Arnoldo Manusovich con domicilio en Tucumán 153, piso 7º 74, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de febrero de 1979. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de mayo de 1979 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o sus administradores para que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 6|12 Nº 4.880 v. 13.12.78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N 34, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARTEVE, S.A. TELEVISIVA A.C.I., con fecha 16 11|78. — El Síndico es el señor Miguel Jorge Titiro, con domicilio en Humberto Iº 1268, piso 7º B, Capital. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 1979. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión a celebrarse el día 8 de mayo de 1979 a las 9 horas que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y documentos relacionados con la contabilidad de la misma.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 6|12 Nº 4.881 v. 13 12|78

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de DIMALYN, S.R.L., Síndico Mordoqueo Schnderman, Moreno 970, piso 2º, oficina 12, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de febrero de 1979. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 25 de abril de 1979, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquel. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Diego E. Paiella, secretario.

e. 7|12 Nº 4.903 v. 14|12.78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "LA PLATA CEREAL S.A.C.I.A.F. e I., s|cancelación de pagaré", hace saber que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado el día 8 de agosto de 1978, Buenos Aires 7 de noviembre de 1978. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto número 5.965 63, decrétase a cancelación del siguiente pagaré, librado el día 8 de agosto de 1978, por el Sr. José Waintrub con domicilio en la calle Azcuénaga 607 de Capital por un importe de $ 2.050.000 (dos millones cincuenta mil pesos) a la orden de Laib Argentina S.R.L., con domicilio en la calle Lambaré 1063 67, con fecha de pago 15 de noviembre de 1978 endosado a favor de La Plata Cereal Co. S.A.C.I.A.F. e I., con domicilio en la calle Reconquista 458 piso 14 Capital. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago

del documento precedentemente individualizado a nombre de La Plata Cereal Co. S.A.C.I.A.F. e 1 una vez transcurridos sesenta diias desde la última publicación si en el término no ledujere oposición — Notifíquese por cédula al librador — Isabel Míguez, juez Nacional de Comercio
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978 — Julio J. Peirano, secretario.
$ 108.000.— e. 4|12 Nº 16.079 v. 26|12|78

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en el juicio "LOPEZ RAMON s|Cancelación de letra" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 191212, expedido por el Banco de Intercambio Regional Casa Central, con domicilio en la calle Florida Nº 165, de la Capital Federal el día 7 de abril del corriente año 1978 por un importe de pesos tres millones cuatrocientos veintiséis mil ciento noventa y dos ($ 3.426.192) incluidos los intereses siendo su beneficiario el Sr Ramón Jesús López, con domicilio en la calle Anchorena 1711, 7º P., Capital Federal, y con vencimiento el día 7 de mayo del mismo año 1978
Buenos Aires 15 de noviembre de 1978. — Federico C Carrero secretario.
$ 78.000.— e 21|11 Nº 13.273 v. 12 12 78

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "FRANCOIS, D. R. contra YELANGUEZIAN, MARTIN sobre ejecutivo". Expediente Nº 4.245 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 12 de diciembre próximo, a las 16.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, exhibiéndose de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Río Cuarto 1490, Capital, una máquina industrial eléctrica deformadora Paulina con motor eléctrico acoplado de 3|4 HP, s|nº y equipada completa, y una máquina industrial eléctrica de cortar tiras, sin marca ni número, con motor eléctrico acoplado, equipada totalmente y funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. — Javier R. Fernández Moores, secretario.
$ 8.800.— e.11|12 Nº 17.195 v 12|12|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS BETEDEBE, S.C.A., Síndico: Marco Antonio Martínez con domicilio en Córdoba 850, piso 7, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de abril de 1979 Se fija la fecha para audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 12 de junio de 1979 a las 10 horas. — Se intima a fallido y a cuantas tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por los ars. 93 de la Ley Nº 19.551.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 6|12 Nº 4.882 v. 13|12|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, comunica por tres días en autos: "Gangone César Orlando c|Gentil, Susana María Isabel s|prendario", Expte. Nº 159.203 que la martillera Graciela S. Ocampo rematará el día 14|12|78, a las 16 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Brasil 1655, Cap., donde se exhibe todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor usado marca Citroen tipo automóvil, modelo Azam 66 año 1966, motor marca Citroen Nº 3026005123 AZC, con chasis Nº 3002204441, dominio B-203558. Comisión 10 o|o. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 15.600.— e. 7|12 Nº 16.927 v. 12|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|78	Francisco SOUSTEK	11|12	13|12|78	16.425	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|11|78	ELIAS ISKANDAR	11|12	13|12|78	16.456	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|78	EMILIO ENRIQUE FELIX BARBIERI	11|12	13|12|78	16.542	4.000
			10|11|78	LUIS TORELLO	11|12	13|12|78	16.472	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|10|78	OLIMPIA MAZZILLI DE BENIGNO	11|12	13|12|78	16.524	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	14|11|78	MARIA GONZALEZ de SAUGAR o MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE SAUGAR	11|12	13|12|78	16.442	4.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	21|11|78	ANTONIO HECTOR OLIVER	11|12	13|12|78	16.513	4.000
5	10	Alicia B. Alvarez	14|11|78	MARIA SALVADORA SASSONE VDA DE MARINO O MARIA SASSONE VDA. DE MARINO				
5	9	Jorge Ricardo Videla			11|12	13|12|78	16.481	4.000
5	10	Alicia B. Alvarez	28|11|78	Arturo Samuel de LEIVA Y JORDAN	11|12	13|12|78	16.[illegible]	4.000
5	10	Alicia B. Alvarez	13|11|78	MAXIMO BERNARDO KAHANE	11|12	13|12|78	13.371	4.000
6	11	Hugo Carrillo	28|11|78	CAMILO MOLTENI y TERESA CAROLINA LIVIO viuda de MOLTENI				
9	18	Alejandro Olazábal			11|12	13|12|78	16.492	4.000
6	11	Hugo Carrillo	28|11|78	Guillermo Abelardo NOSIGLIA	11|12	13|12|78	16.539	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16|10|78	MATRONA SZELESTUN DE PAPROCKI	11|12	13|12|78	16.622	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	15|11|78	María SANTAGOSTINO	11|12	13|12|78	16.422	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	27|11|78	FRANCISCO SMOCOVICH	11|12	13|12|78	16.444	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	26|10|78	ENRIQUE RAFAEL GARCIA TIMPANO	11|12	13|12|78	16.441	4.000
10	19	Martín J. Durand	22|11|78	VIRGILIO OSVALDO PAPPAROTTI	11|12	13|12|78	16.517	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|3|78	José PAEZ FERNANDEZ	11|12	13|12|78	16.632	4.000
11	21	Julio Campos	16|11|78	José Bernardo CLIVIO	11|12	13|12|78	16.467	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27|11|78	ESTHER HERNANDEZ o ESTHER HERNANDEZ de PARENTI	11|12	13|12|78	16.419	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	20|11|78	Ricardo Tomás Jesús LORENZO	11|12	13|12|78	15.684	4.000
14	27	José Luis Caruso	9|11|78	ANGELA CRISTINA MORAN DE CASTILLO	11|12	13|12|78	16.689	4.000
15	30	José Luis González	27|11|78	ROSA GOMEZ de JUNCO	11|12	13|12|78	16.[illegible]	4.000
16	31	Luis Pedro Pasabelli	20|11|78	EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ ALBAREDA	11|12	13|12|78	16.639	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|11|78	ANTONIA LLORT de ARGAÑARAS	11|12	13|12|78	16.443	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	24|11|78	Jaime Juda RAFINAT	11|12	13|12|78	16.624	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|11|78	FRANCISCO ANTONIO GOMEZ	11|12	13|12|78	16.452	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	27|11|78	Severino Amado Feresin	11|12	13|12|78	16.451	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|78	María Dolores VAZQUEZ de IGLESIAS	11|12	13|12|78	16.520	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|11|78	JOSEFINA FUNICELLI de BONOMI o FUNDICELLI de BONOMI	11|12	13|12|78	16.595	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|78	JOSE FERRARINI	11|12	13|12|78	16.469	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|11|78	Pedro MORRONE	11|12	13|12|78	16.508	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|11|78	ROSA ANGELA LACAVA DE CALVANO	11|12	13|12|78	16.575	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	16|11|78	Alfonso ROMANO	11|12	13|12|78	16.516	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|11|78	MANUEL ESPERON	11|12	13|12|78	16.437	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	23|11|78	FELIX CARMELO ANTONIO DI PASQUO	11|12	13|12|78	16.489	4.000
26	51	Julio César Dávolos	27|11|78	JUAN CICCHESE	11|12	13|12|78	16.432	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|11|78	MARIA ASUNCION PENSI de PASQUALINI	11|12	13|12|78	16.538	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|12|78	Rodolfo León Pueyo	11|12	13|12|78	16.491	4.000
28	56	José Luis Gallo	27|11|78	LEONCIO OSCAR FABREGAS	11|12	13|12|78	16.435	4.000
28	56	José Luis Gallo	29|11|78	EUGENIO CATALDO	11|12	13|12|78	16.523	4.000
28	56	José Luis Gallo	30|11|78	ANA TERESA NAPPI	11|12	13|12|78	16.545	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|11|78	FRANCISCA GONZALEZ y ANTONIO MANUEL GONZALEZ	11|12	13|12|78	16.474	4.000
30	60	José María Scorta	16|11|78	VICENTE RUA	11|12	13|12|78	16.600	4.000

e.11|12 Nº 1.293 v.13|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|78	Salvador Renau	7|12	12|12|78	16.141	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|11|78	Salvador Juan SERPA	7|12	12|12|78	16.156	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|78	JUAN CARLOS BONIFACIO	7|12	12|12|78	16.335	4.000
3	6	Lisandro J. Arecco	30|10|78	MARCOS VITAL COLOMBO	7|12	12|12|78	16.257	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|11|78	Juan Carlos Prado	7|12	12|12|78	16.164	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|11|78	WALTERIO LANDAU	7|12	12|12|78	16.237	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|11|78	ISAAC RODRIGUEZ	7|12	12|12|78	16.380	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8|11|78	PEDRO MASCIA	7|12	12|12|78	16.229	4.000
5	10	Alicia B. Alvarez (h.)	22|11|78	Raúl Cayetano Bianchi	7|12	12|12|78	16.263	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|11|78	JOSE RAMIRO VILARES y de JOSE LUIS VILARES	7|12	12|12|78	16.396	4.000
6	11	Hugo Carrillo	24|11|78	Anselmo ALDAZOLO	7|12	12|12|78	16.195	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7|11|78	HECTOR BALDOMERO MIGUEL MONSALVE	7|12	12|12|78	16.126	4.000
7	14	José Luis Galmarini	29|11|78	Amelia Luisa Mercedes MALASPINA de AMENDOLA	7|12	12|12|78	16.222	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|78	PAULINA ANA DAVIES	7|12	12|12|78	16.223	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|78	Juana Berschadsky o Bechasky o Berdschasky y Aarón Patlis	7|12	12|12|78	16.238	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	22|12|77	ELOISA ROSARIO HUELGA DE VILORIA y de GRACIELA ADELA VILORIA	7|12	12|12|78	16.339	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	23|12|78	Ana Beatriz SANTANTONIN	7|12	12|12|78	16.295	4.000

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	16	Adriana C. de Frezza	16 11 78	HECTOR ENRIQUE BAULIES	7|12	12|12|78	16.386	4.000
8	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|11|78	BLAS PINILLOS	7|12	12|12|78	16.406	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|10|78	ATILANA ALONSO de RODRIGUEZ	7|12	12|12|78	16.233	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|11|78	GABRIEL ANGEL FOSSA	7|12	12|12|78	16.231	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|11|78	TOMAS PUGLIESE	7|12	12|12|78	16.147	4.000
11	22	A M. C. de Durañona y Vedia	27|11|78	Disolina Margarita PISANI de ALIBERTI	7|12	12|12|78	16.225	4.000
11	22	A M. C. de Durañona y Vedia	15|11|78	Antonio Eduardo PETRACCA	7|12	12|12|78	16.336	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22|11|78	MANUEL MENDEZ	7|12	12 12|78	16.175	4.000
12	23	María Cristina Bourges Caburro de Rufolo	24|11|78	DUSAN LIVKO o ZIVKO DE PAULI	7|12	12|12|78	16.407	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|11|78	SAVERO BASTA	7|12	12|12|78	16.377	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|78	MARIA TERESA SEOANE de PEREZ	7|12	12|12|78	16.232	4.000
14	27	José Luis Caruso	28|11|78	Herminio Oliverio Gardós	7|12	12|12|78	16.148	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|11|78	ALBERTO JOSE CAEIRO	7|12	12|12|78	16.107	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|78	José ARIGANELLO	7|12	12|12|78	16.294	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|11|78	EULOGIA MARIA MICAELA TILIO de VERALDO	7|12	12|12|78	16.393	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	7|11|78	HAYDEE SANTOS NOCITO de SANTANGELO	7|12	12|12|78	16.230	4.000
17	33	Víctor J. Marrocán Muñoz	29|9|78	JOSE MARIA SASSONE	7|12	12|12|78	16.383	4.000
18	36	María Isabel Millán	23|11|78	ELVIRA MAZZA de FOSSATI y de FRANCISCO NATALIO FOSSATI	7|12	12|12|78	16.130	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	22|11|78	JULIO ABINZANO	7|12	12|12|78	16.192	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	22|11|78	Armando FIORENTINO	7|12	12|12|78	16.177	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	28|11|78	VICENTE ANTONIO DE LORENZO	7|12	12|12|78	16.153	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	19|10|78	GENOVEVA ROJAS PAZ de TUDOR	7|12	12|12|78	16.143	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|78	MIGUEL BUREC	7|12	12|12|78	16.271	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|11|78	Leonardo EIREY BOVEDA	7|12	12|12|78	16.196	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|78	BENEDICTO ALBERTO GIORDANO	7|12	12|12|78	16.150	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|11|78	MARIA RAMONA PASQUES de GARBARINI	7|12	12|12|78	16.281	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24|11|78	PEDRO ISIDORO GRIMAU	7|12	12|12|78	16.191	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24|11|78	ELDA TERESA ANTONIA FREDIANI de MAZZA	7|12	12|12|78	16.181	4.000
28	56	José Luis Gallo	27|11|78	Francisco RODRIGUEZ	7|12	12|12|78	16.304	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|78	CLARA EMILIA PINO	7|12	12|12|78	16.296	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|11|78	Francisca María del Pilar VILLA	7|12	12|12|78	16.166	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|11|78	MARIA PLATAS de ALCALA	7|12	12|12|78	16.306	4.000
* 23		Elsa I. Miranda de Marchissio	16|10|78	EULOGIO HORACIO CARRIQUIRI	7|12	12|12|78	16.149	4.000
* 19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|11|78	MARTA ABATEMARCO	7|12	12|12|78	16.173	4.000

* : Especial en lo Civil y Comercial: 23

e.7|12 Nº 1.292 v.12|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Raúl N. Amuchastegui, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. RATTO, a fin de que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 579|77 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Secretaría 7 de noviembre de 1978.
Raúl O. Lascano, secretario.

e. 6|12 Nº 4.897 v. 13|12|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo PEDRO BLAS REMUS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.041 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 22 de noviembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.7|12 Nº 4.904 v.14|12|78

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del doctor Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a MANUEL PARDO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, 29 de noviembre de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.7|12 Nº 4.905 v.14|12|78

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO ERNE para que comarezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de noviembre de 1978. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e 7|12 Nº 4.906 v.14|12|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el Expediente Nº 51.906|77, "Geofinca S.A., contra Maniera, Carlos Hugo, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el viernes 15 de diciembre de 1978, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en el partido de Mar Chiquita, Cuartel IV. Plano 69-62-49, con el Nº 10, de la Manzana Nº 23, Sección "R" Manzana Nº 19 según Catastro Municipal. Lote esquina con una superficie total de 510,61 metros; no existe pavimento y se encuentra proxima a la Playa Dorada y de la ruta nacional Nº 11 y a sólo 10 minutos de Mar del Plata. — Base pesos 700.000, al contado. — Seña 25 o|o. Comisión 3 o|o, más sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978 — Ester Riesel, secretaria.

$ 19.200.— e.. 7|12 Nº 16.925 v. 12|12|78

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio. "WILKES S.A.C.I.F.I.A. c|VARGAS, MARIO JOSE s|Ejec. Hipotecaria". — Expediente Nº 17.010|77, que el martillero José María Rubianes, rematará el 18 de diciembre de 1978 a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital: un departamento designado como unidad funcional Nº 76 del 9º piso con entrada por el Nº 3109 de la Avda. Chicana, Capital. — Superficie total: 45.92 m2. — Cubierta: 43,23 m2; balcón: 2,69 m2. — Percentual: 1.05 %. — Nom. Cat. Circ. 2, Sec. 32, Manz. 90, Parc. 33c, Partida 1858971. — Según constancia de autos consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, teléfono, balcón y se encuentra ocupado por Lucas Antonio Alesandria y flia. sin acreditar carácter. — Deuda expensas, noviembre 1978, pesos 12.381, adeuda además por dicho concepto: $ 73.163. — Base: $ 5.740.000 al contado — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Visitas diarias en días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978.
El Secretario.

$ 21.600.— e.11|12 Nº 17.153 v.13|12|78

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en autos: "Canestri de Silicani, Margarita Isabel, y otros, c|Untoiglich de Spivak Cecilia s|ejec. hipotecaria. Expte. Nº 27.522|75", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 14 de diciembre de 1978, a las 14 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores Corredores y aMrtilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Artes 583, entre las de José Hernández (hoy Los Andes) y Directorio, edificado en el lote 22 de la manzana P uno; compuesto de 10 metros de frente al Oeste, 20,41 metros de fondo al Norte, 19,93 metros al Sur y 10,01 al Este, o sea una superficie de 201 metros, 70 decímetros cuadrados lindando por su frente al Oeste con la calle Artes, por el Norte con el lote 23 y fondos del 24 por el Sur con parte del lote 21 y por el Este con parte del lote 24. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Quinta 21 a, Parcela 22, Partida Inmobiliaria Nº 72.772. — Base al contado mejor postor $ 112.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se adeuda por impuesto inmobiliario la suma de $ 33.817. — Según informe en autos, el inmueble lo ocupa la demandada y su familia y, de acuerdo al contrato hipotecario, se compromete a entregarlo desocupado libre de arrendatarios, locatarios, sublocatarios y terceros a cualquier título. — Horario de visitas, lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 32.400. — e. 7|12 Nº 16.824 v. 12|12|78

Nº 26

El Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por 3 días en autos: "CAMARA JOSE ROBERTO c|HARARI DE WAIZMAN LUISA, Ejecución Hipotecaria" (Expediente 12.175), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 12 de diciembre de 1978, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Mendés de An- Fracción "C". Mide: Frente; 8,66 m. Eleodoro Lobos, edificada en lote Nº 12, Fracción "C'. Mide: Frente Nº 8, 66 m. sobre calle Mendés de Andés; O. 23,29 m. linda lote 13; E. 24,37 m. linda lote 11; S. 8,72 m. linda con Reynal. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. 45, Manz. 97, Parc. 9. Base $ 2.646.656. Contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo o cheque certificado Títulos en autos. Ocupada por la demandada y su familia. Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 16.800.— e.7|12 Nº 16.986 v.12|12|78

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días, que en el juicio "Sagardoyburu, Juan Carlos, c| Laudani, Andrés Salvador, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán, el miércoles 13 de diciembre a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 un lote de terreno con frente a la calle Tres de Febrero entre Manzanares y Paroissien, Capital. Está ubicado a 10 metros de la esquina de Manzanares y mide 10 m al frente y contrafrente y 17,03 y 17,07 m en sus

costados Superficie 170,52 m2 — Base $ 7.181.324. — Como condición de venta, la escritura la otorgará el escribano don José Luis Puiggari. 8 o|o seña 3 o|o comisión. 5 o|o sellado legal. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se entrega desocupado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 10.200.— e. 7|12 Nº 16.931 v. 12|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA, S.A.C.I. s|quiebra (Expte. Nº 43.330|78) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el viernes 15 de diciembre de 1978, a las 10,20 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes. I) El inmueble Riobamba 356|58, Capital; se trata de un edificio de dos plantas, por el Nº 356 se ingresa a un hall acceso del piso 1º e intercomunicado con la planta baja. — Por el Nº 358, mediante un pasillo se accede a un gran hall al que dan; una sala de 4,50 x 8 mts. aprox., una salita a desnivel de 3,35 x 2,50 mts., aprox., dos baños completos y un gran salón de 8,80 x 8,20 mts aprox., en su fondo un patio cubierto tres habitaciones de 2,75 x 2,50 mts., aprox., y un montacarga; en el frente de esta planta una sala con vidriera a la calle de 8,70 x 3,50 mts., dividida en dos por ½ pared. — En su piso 1º a la calle un despacho de 3.80 x 4,80 mts., con toilette privado y otro de 4,30 x 4,80 mts., aprox., los dos con sus paredes revestidas en madera y su piso con moquette: un gran salón de 25 x 8,66 mts. aprox., dos baños y en su fondo tres habitaciones de 2,75 x 2,50 mts., aprox., que dan a una pasarela y escalera interna. — En el subsuelo un depósito de 9,59 mts. x 6,10 mts. aprox. con una habitación de calderas de 3,50 x 2,50 mts., aprox. — En la venta se incluyen la totalidad de los artefactos de luz, moquette y boissierie. — Superficie del terreno 344,25 mts. 2. — Superficie cubierta aprox. 650 m2. — Ad-Corpus. — La venta incluye los derechos de la fallida a las líneas T.E. 40-4014|15|16 y 45-4202|4275 8126 actualmente en servicio. — Inmueble ascripto bajo Mat. 11-2348. — Base: $ 150.000.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo. — El saldo de precio deberá ser abonado el 1º de marzo de 1979, contra el pago del mismo el comprador tendrá la posesión del inmueble, debiendo a su vez constituir en el boleto domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por el señor escribano que designe el Juzgado. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. II) a continuación: Película La Super Aventura (lote con fotos, cartel afiches, latas del film, etc.); 50.890 mts. de película virgen, positivo Kodak 35 mm. color, 6.100 mts. película virgen, positivo, Kodak 35 mm. blanco y negro 3.050 mm. internegativo Kodak 35 milímetros color; 1 equipo de proyección de películas cinematográficas de 35 mm. integrado por dos proyectores marca Victoria IV ind. italiana con lámpara Xenon 450. equipado con lente de proyección plana y cinemascope y dos rectificadores tipo ACSX 25|20. alimentación 220|260|280 V. Amp. 50, tres fases 1,3 con un amplificador en común de sonido C 25 TP Nº 347; 1 central telefónica automática Standar Electric mod. Crossbar Pentaconta P-40 para 5 líneas externas y 20 internos 1 conmutador telefónico y un equipo de intercomunicadores; acondicionadores de aire; máquinas de escribir (manuales y eléctricas) de calcular, fotocopiadora, franqueadora, etc. Un dictáfono IBM: latas para rollos de películas: mesas de bobinados; caja fuerte; mamparas, estanterías de madera y de metal; escritorios mostradores; armarios; ficheros metálicos y de madera juegos de sillones; sillas; butacas de cine; y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. bienes se entregan en el estado en que se encuentran a partir del lunes 18 de diciembre de 1978 en el horario de 8 a 12 horas. — El horario de visita del inmueble y de los bienes muebles es los días hábiles de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 110.000. e. 6|12 Nº 16.592 v. 13|12|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a mi cargo. Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: "REGIS, MARTA E. c|LOPEZ, JOSE MARIA s|Ejecutivo" que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de diciembre de 1978 a las 9 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital Federal los siguientes bienes Una máquina de coser industrial marca "Singer" Nº V 143450, eléctrica: una máquina industrial peletera sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible; una máquina de coser industrial marca "Singer" Nº J 143450 con motor eléctrico acoplado sin marca ni número visible; 50 metros de largo de tela de naylon por 1,50 metros de ancho en color azul. — En el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 11.200.— e.11|12 Nº 17.157 v.12|12|78

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos caratulados COSMETICA CIENTIFICA, S.A., s|quiebra s|incidente de Enajenación de bienes muebles, Expte Nº 35.203, que los días 12 y 13 de diciembre de 1978 a las 9 horas en Talcahuano 479, los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Carlos O. Patiño Mayer y Horacio Taranco rematarán los bienes que a continuación se mencionan: Gran cantidad de cosméticos de las diversas líneas producidas por la fallida, máquinas de Contabilidad; máquinas de sumar, máquinas de escribir eléctricas y manuales, muebles y útiles de oficina, estanterías metálicas y de madera; equipo de video-cassette, amplificadores, baffles, bandejas, micrófonos, trípodes, artefactos de iluminación; cables lámparas butacas para convenciones, fichero, balanzas, cochecitos, catre de baño, colchones y hamaca para niños, escritorios, sillas y sillones de distintos tamaños y modelos, ventiladores, turbocirculadores, acondicionadores de aire, estufas, batería de cocina para comedor industrial, demás bienes inventariados en autos que obran a fs. 3|38 ajustado al detalle y loteo obrante en autos. — Todo sin base y al contado. — Además enorme cantidad de envases vacíos de diferentes materiales, tamaños y colores que se rematarán en Block con una base de $ 5.000.000 y un excepcional mueble que saldrá con una base de $ 600.000. — Exhibición: los días 6, 7, 8, 9 y 11 de diciembre de 8 a 13 horas. — Entrega: 1er. piso: día 14, piso 2º: día 15, piso 3º: día 18, piso 4º: día 19 de diciembre. — Instalaciones estanterías, acondicionadores de aire y muebles a desarmar: días 20 y 21. — Cosméticos: días 14, 15, 18 y 19 de diciembre. — Toda la entrega se realizará en el horario de 8 a 13 horas. — Hay catálogos. — El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y corre bajo su responsabilidad el uso y destino de la mercadería que adquiera como así también los costos de traslado. — Al contado, en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión 10%. — Sellado: cinco por mil. — Al acto de la subasta concurrir con documento de identidad. — Mayores informes en la exhibición.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 76.000. e. 6|12 Nº 16.589 v. 13|12|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "CORDERO ENRIQUE VICIENTE c|SANCHEZ, JOSE NORBERTO s|ejecutivo. (Expte. número 38.970), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de diciembre de 1978, a las 13 y 30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Avda. Gral. Francisco de la Cruz Nº 1020|24; Unidad 2 de planta baja y consta de 2 dormitorios, una pieza chica, 2 baños, cocina y patio, se encuentra ocupado: La venta se realiza por el 50 % indiviso o sea la mitad del inmueble. — Base: $ 235.173,32. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %: 5 x mil, sellado boleto. — El horario de visita es de 9 a 12 horas, a partir del día 8 de diciembre. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1978. — El Secretario.

$ 16.800.— e.11|12 Nº 17.151 v.13|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "MENGOLI, MARIO c|MIREMONT, JUAN CARLOS N. s|ejecutivo". — (Expte. Nº 38.364), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de diciembre de 1978, a las 13 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Avda. General Benjamín Victorica Nº 2325, piso 5º, Dpto. "E", Capital. consta de dos dormitorios, living-comedor cocina, lavadero y baño, se encuentra ocupado: Base: $ 14.000.000. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %: 5 por mil sellado boleto: El horario de visita es de 9 a 12 horas a partir del día 8 de diciembre y hasta la fecha del remate: El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 5 de diciembre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 16.800.— e. 11|12 Nº 17.152 v. 13|12|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: HYNES, LUISA MARIA c|SMECUOL, NOEMI A. s|ejecutivo (Expte. Nº 38.728) que el martillero Mauro Vaccari rematará el día 15 de diciembre de 1978, a las 14,30 horas, en Humbreto I 2042, Capital, el 12,50% indiviso del inmueble sito en Cucha-Cucha 2530|32, entre Adolfo Dickman y Juan A. García, Capital, ocupado por inquilinos, edificado en el Lote 9, Manzana 96, Circ. 15, Secc. 59, Parc. 36, Finca 69.059, según Nomenclatura Catastral, de 8,67 mts. de frente al N., por 30,31 mts. de fondo al S. — Base: $ 886.126. — Seña: 10%. — Comisión: 3, Sellado: 5 o|oo. — Al contado. — El inmueble podrá visitarse los días 12, 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. Emilio Perea, secretario.

$ 14.400. e. 11|12 Nº 17.065 v. 13|12|78

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 3 días en los autos: "ANSALDO LUIS c|RODRIGUEZ DE SANTI BLANCA y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 3.335 que el martillero Jesús J. Misa insc. en Libro 65, folio 424 rematará el día 15 de diciembre de 1978 a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital. — Un Departamento en prop. horizontal en Luis María Campos 304, P. P., "B", Unid. 2, entre Dorrego y Maure, consta de 2 dormitorios 2 baños, cocina, pasillo y lavadero cub. — Sup. propia 30,12 mts2. — Porcentual: 2,39%. — Exp. comunes del mes de octubre $ 29.899. — Deuda O.S.N.: $ 18.333. — Deuda Imp. 23. — manz. 6. — Parc. 4 — Part. 1635139. Munic.: 33.300. — N. C. Circ. 17 Secc. Base: $ 5.933.347, al contado. — Seña 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Bol. 5 o|oo, todo en efectivo. — Ocupada por su dueña. — Visitas lunes a jueves de 16 a 18 hs. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Raúl A. Taillade secretario.

$ 16.800.— e. 7|12 Nº 16.685 v. 12|12|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: BRASILIA MOLLON, S.A. C.F. s|quiebra, Expediente Nº 5273, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el viernes 15 de diciembre del corriente a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: máquinas de calcular Cifra 110 y 111, de escribir Olivetti, Remington e I.B.M., de computación N.C.R., fotocopiadora 3M Copier 636 máquina de seguridad de cheques Paymaster, franqueadora Postalia, un télex marca Siemens, una teleprinter Reuters, cuatro monitores Sharp con diez cámaras, una mesa de dinero de madera de 2,26 x 1,03 con cuatro cajones, dos tableros sobre la misma con cuatro teléfonos y dos tableros, un aparato triturador de papeles DT Potencia 2.000; 11 escritorios, una mesa directorio con sus respectivas sillas; numerosos muebles de madera, fórmica, sillas, sillones, mostradores, bancos, dos cajas de seguridad Borges; aparatos telefónicos (entre ellos Free Caller y Star touch); estufas; 9 acondicionadores de aire, 4 marca Fedders y 5 Surrey; matafuegos decorado, teléfono de colección, mamparas de blindex; 12 cortinas distintas medidas; 125 mts2. de moquette roja; verde y marrón, reloj de pared, bolsas de dinero: letreros, carteles y posters, dos heladeras, artefactos eléctricos y demás bienes inventariados en autos los que se exhiben en Corrientes 626 y 632, Capital los días 9, 11, 12, 13 y 14 de diciembre del corriente de 9,30 a 12.30 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. — La misma se efectuará en los días y horas que el martillero adjudique a los compradores siendo obligación de estos solicitarla una vez finalizada la subasta como así también el desarme, traslado y responsabilidad por daños que se ocasionare al retirar los bienes adquiridos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 28.000. e. 11|12 Nº 17.156 v. 12|12|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos CONGRESO MAQUINARIAS, S.R.L. c|YACOBUCCI EMILIO s|Ejec. prendaria, Expte. 21.3103|78, que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 22 de diciembre de 1978, a las 14,30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: Una prensa hidráulica de 2.600 x 1.300 m.m., marca Mapen modelo PC|100 Nº 4386 con 3 platos; una Escuadradora marca Con-Mar, modelo doble Nº 4385, con 2 motores acoplados marca Mocar Nros. 81,342 y 81.343 eléctricos y una máquina ranuradora marca Parisotto Nº 4392 con motor acoplado de 1HP. y 2.800 r.p.m., marca Corradi Nº 625252. — En block, base al contado $ 4.250.000. — Seña: 30%, — Comisión 10%, en efectivo. — Los bienes se exhiben en el depósito de la parte actora, calle Libertador Gral. San Martín (calle 91) Nº 496 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 12.800. e. 11|12 Nº 17.155 v. 12|12|78

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, hace saber por 3 días que el martillero D. Domingo F. A. Cuello, rematará el día 15 de diciembre de 1978, a las 11 horas en el Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Rivadavia 578 de San Isidro un automóvil marca Torino S. E. modelo 1976. dominio C-787.438 motor 7620255, chasis 619-07488, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.300.016, seña: 30%. el saldo a la aprobación judicial del remate. — Comisión: 10%. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados: ROMBO AUTOMOTOR, S.A.C.I.F. c|LOBO CARLOS ALBERTO y otro s|ejec. prend. Expte. Nº 157.127.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. Juan José Caprini, secretario.

$ 12.000. e. 7|12 Nº 16.679 v. 12|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA, S.A.I.C.I.F. c|LONGARETTI AURELIO ANGEL s|ejec. prendaria, Expte. Nº 157.779, que el martillero Rodolfo E. Fernández Días rematará el día Jueves 21 de diciembre de 1978, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un cargador frontal marca Michigan Nº 4217-C-513-ARC, modelo 75 III - A de industria argentina, accionado por motor Diésel marca G. M. Nº 4-A-222582 Modelo 4-71N. de 4 cilindros, 163 C.V. a 2.300 r.p.m. — Capacidad de volteo recto 8.444 Kgs. — Capacidad de volteo en giro 7.763 Kgs. — Tren de potencia Clark tipo industrial, que incluye convertidor de torsión. — Transmisión Clark tipo power - shift de 4 velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas. — Equipo básico con las siguientes características especiales solicitadas: Balde de una capacidad de carga de 1.90 mts.3 Neumáticos 17,5 x 25 (12 telas). — Cabina cerrada, incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos. — Reloj cuenta-horas. — Dientes articulados en el balde. — Peso aproximado de la máquina 10.359 Kgs. — Base: $ 29.375.000. — Al contado. — Mejor postor. — Comisión: 10%. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: días 13, 14, 15, 18, 19 y 20 de Diciembre de 1978, en la calle Habana Nº 370, Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. Juan José Caprini, secretario.

$ 30.000. e. 7|12 Nº 16.933 v. 12|12|78